



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

L LEGISLATURA

ACTA 3

4 de agosto de 2025

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

| | |
|---|----|
| ◆ ASISTENCIA..... | 4 |
| ◆ COMIENZA LA SESIÓN..... | 4 |
| Es la hora 20:00. | |
| ◆ ASUNTOS ENTRADOS..... | 4 |
| ◆ LICENCIA..... | 6 |
| Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi, desde el 24 hasta el 27 de julio de 2025. Se vota por la afirmativa. | |
| ◆ RENUNCIAS..... | 6 |
| Han renunciado al cargo de edil departamental las señoras Agustina López Vilma Rivera y el señor Agustín Montesano. El señor Edil titular Humberto Greno renuncia a su cargo de edil suplente por las Listas 711 y 1711. | |
| ◆ MEDIA HORA PREVIA..... | 7 |
| Calles Acuña de Figueroa y Ciganda: preocupación de vecinos por ruidos molestos..... 7 | |
| Que se apliquen medidas de protección vial en el entorno de la Escuela 50 de nuestra ciudad..... 8 | |
| Que la Intendencia realice una intervención profunda en obras en el barrio Prado Maragato..... 8 | |
| Exposiciones del señor Edil Germán González. | |
| Se anunció formalmente que el Proyecto Neptuno no se llevará a cabo..... 9 | |
| Exposición del señor Edil Roberto Placeres. | |
| Propuestas para el impulso del turismo en el departamento..... 10 | |
| Exposición del señor Edil Hugo Campiño. | |
| Revocación de sanciones impuestas a docentes de San José..... 11 | |
| Exposición de la señora Edila Rocío Chiruchi. | |
| Que se estudie la posibilidad de remodelar y de revitalizar de forma integral el Mercado Municipal de San José.. 13 | |
| Exposición del señor Edil Juan Ángel Menéndez. | |
| Preocupación por obras inconclusas en Punta de Valdez..... 14 | |
| Se reitera el pedido de contenedores para el camino Kiyú y la Colonia Alonso Montaña..... 15 | |
| Exposiciones del señor Edil Emiliano Mesa. | |
| ◆ JURAMENTO..... | 15 |
| Prestan juramento de estilo y quedan investidos en el cargo de ediles departamentales los señores ediles electos Joselín Cordero y Rodolfo Hugo. | |
| ◆ INFORMES DE COMISIONES..... | 16 |
| No se presentan. | |
| ◆ ASUNTOS A TRATAR..... | 16 |
| APARTADO I. Aprobación de actas..... 16 | |
| Se votan, por unanimidad, el Acta de la sesión preparatoria del 3 de julio de 2025 y el Acta 1 de la sesión extraordinaria del 10 de julio de 2025. | |
| APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior..... 16 | |
| No hay. | |
| APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior..... 16 | |
| No hay. | |
| APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras..... 16 | |
| Se vota el informe de la Comisión Especial por el que se conforman las comisiones asesoras del Cuerpo. | |
| APARTADO V. Mociones urgentes..... 16 | |
| Moción urgente presentada por el señor Edil Germán González para tratar en sala un informe recibido por el CECOED con relación a una denuncia presentada por señores ediles en la sesión pasada sobre la situación del centro de evacuación en la sede del Club Atlético River Plate de la ciudad de San José de Mayo. Se incluye. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución pidiendo el llamado a sala de la Intendente, Cra. Ana María Bentaberri, que se vota por la afirmativa. | |
| ◆ CUARTO INTERMEDIO..... | 17 |
| Solicitado por el señor Edil Aparicio Camy por el término de diez minutos. Es la hora 20:53. | |



ACTA 3

| | |
|---|-----------|
| ◆ CONTINÚA LA SESIÓN..... | 17 |
| Es la hora 21:11. | |
| ◆ CUARTO INTERMEDIO..... | 17 |
| Solicitado por el señor Edil Claudio Parodi por el término de diez minutos. Es la hora 21:12. | |
| ◆ CONTINÚA LA SESIÓN..... | 17 |
| Es la hora 21:30. | |
| ◆ CUARTO INTERMEDIO..... | 26 |
| Solicitado por el señor Edil Alberto Casas por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:18. | |
| ◆ CONTINÚA LA SESIÓN..... | 26 |
| Es la hora 22:49. | |
| APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto..... | 27 |
| No se presentan. | |
| APARTADO VII. Mociones simples..... | 27 |
| Moción presentada por los señores Ediles Roberto Cabral y Germán González para exponer en sala el siguiente la problemática por las inundaciones provocadas por el río San José, en los barrios periféricos de la ciudad de San José de Mayo. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa. | |
| ◆ CUARTO INTERMEDIO..... | 27 |
| Solicitado por el señor Edil Roberto Cabral por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:52. | |
| ◆ CONTINÚA LA SESIÓN..... | 27 |
| Es la hora 23:01. | |
| ◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN..... | 47 |
| Es la hora 23:52. | |
| ◆ CONTINÚA LA SESIÓN..... | 47 |
| Es la hora 23:57. | |
| ◆ CUARTO INTERMEDIO..... | 49 |
| Solicitado por el señor Edil Aparicio Camy, por el término de diez minutos. Es la hora 01:15. | |
| ◆ CONTINÚA LA SESIÓN..... | 49 |
| Es la hora 01:18. | |
| ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN..... | 49 |
| Es la hora 01:19. | |
| ◆ ANEXO..... | 50 |

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el cuatro de agosto de dos mil veinticinco, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de los señores Ediles

María Fernanda Castro
Presidenta

Fernando Choca
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Federico De Groote, Mónica Viera, Juan Ángel Menéndez, Carlos Hornos, Hugo Campiño, Aparicio Camy, Claudio Parodi, Gonzalo Geribón, Alberto Casas, Miguel Suárez, Antonella Hornos, Pedro Bidegain, Carolina Hornes, José Hodel (parte), Mario Guerra, Sebastián Ferrero (parte), Roberto Placeres, Rocío Chiruchi, Emiliano Mesa, Rafael Martínez, Germán González, Fabio Reyes (parte), Humberto Greno, Estela Álvarez (parte), Yermén Peraza, Patricia López, Roberto Cabral (parte), Daniel Blanco (parte) y Ruben Villafán.

Ediles suplentes: Enzo Elizalde (parte), Rodolfo Hugo (parte), Lilián Bentancur (parte), Franco Rossi (parte), Joselín Cordero (parte), Yanet Machín (parte).

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Corr.^a Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lenguas de señas: Agustina Ferro y Jonathan Peluffo.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 003/2025.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala. Comienza la sesión ordinaria del lunes 4 de agosto de 2025.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. *Intendencia de San José remite el Expediente 3073/2025, Oficio 39/2025, por el que se solicita anuncia para declarar de interés departamental categoría C a la 6.ª Edición del Concurso Infantil de Dibujos La Raza Holando en los diecinueve departamentos. (Hay repartido)*
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

2. *Cámara de Senadores remite exposición del Senador Aníbal Pereyra relacionada con el Programa Nacional de Salud Visual Escolar. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.

3. *Junta Departamental de Soriano remite el Oficio 223/2025 por el que comunica la integración de la Mesa de la Corporación para el período julio 2025–2026. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.

4. *ANEP¹, Inspección Departamental de San José remite nota de fecha 24/7/2025 por la que acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila Estela Álvarez relacionada con la documentación vigente de los vehículos de transporte de escolares. (Hay repartido).*
A conocimiento de la señora edila.

5. *Junta Departamental de Salto remite copia de la Resolución 1/2025 referente a la integración de la Mesa de la Corporación para el período julio 2025–2026. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.

6. *Junta Departamental de Salto remite el Oficio 532/2025 por el que se adjunta exposición del señor Edil Enzo Paique referente al*

presupuesto destinado a gastos en el Congreso Nacional de Ediles. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

7. Intendencia de San José remite el Oficio 38/2025 por el que solicita anuencia para renovación de línea de crédito que mantiene con el BROU². (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

8. Intendencia de San José remite el Oficio 47/2025 por el que solicita designación de un representante para conformar la Comisión del Patrimonio Cultural del Departamento de San José. (Hay repartido).

La Mesa designará un representante.

9. Intendencia de San José remite el Oficio 48/2025 al que se adjunta copia de la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Concejal del Municipio de Ciudad del Plata del Partido Nacional 2025-2030 del Dr. Ariel Díaz. (Hay repartido).

A conocimiento de los señores ediles.

10. Intendencia de San José remite el Oficio 51/2025 al que se adjunta copia de la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Concejal del Municipio de Ciudad del Plata de la Sra. Eliana Melo. (Hay repartido).

A conocimiento de los señores ediles.

11. Intendencia de San José remite el Oficio 52/2025 por el que se adjunta copia de la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Concejal del Municipio de Ciudad del Plata del Sr. Nahuel Bautista Rodríguez. (Hay repartido).

A conocimiento de los señores Ediles.

12. Intendencia de San José remite el Oficio 62/2025 al que se adjunta copia de la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Concejal del Municipio de Ciudad del Plata, del Sr. Daniel Barceló. (Hay repartido).

A conocimiento de los señores ediles.

13. Intendencia de San José remite el Oficio 64/2025 al que se adjunta copia de la renuncia al cargo de Concejal del Municipio de Ciudad del Plata, presentada por el señor Denis Hornos. (Hay repartido).

A conocimiento de los señores ediles.

14. Intendencia de San José remite el Oficio 66/2025 al que se adjunta copia de la renuncia al cargo de Concejal del Municipio de Ciudad

del Plata presentada por la señora Leticia Soto. (Hay repartido).

A conocimiento de los señores ediles.

15. Intendencia de San José remite el Oficio 68/2025 al que se adjunta copia de la renuncia al cargo de Concejal del Municipio de Ciudad del Plata presentada por el señor Fernando Choca. (Hay repartido).

A conocimiento de los señores ediles.

16. MTOP³ remite Oficio 1815/2025 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra referente a la necesidad de instalar dos garitas en el km 65.500 de la ruta 1. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

17. Intendencia de San José remite el Oficio 56/2025 por el que solicita mantener el pase en comisión de la funcionaria Claudia Otilia Betancor Del Campo. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

18. Cámara de Senadores remite exposición del Senador Aníbal Pereyra relacionada con la asunción de los intendentes y autoridades departamentales. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

19. Cámara de Senadores remite exposición del señor Senador Eduardo Antonini relacionada con el Bono de Vuelta a Clases. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

20. Junta Departamental de Colonia remite el Oficio 354/2025 por el que se comunicando la integración de la Mesa de la Corporación para el período 2025-2026. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

SEÑORA PRESIDENTA. Fuera del orden del día, han llegado dos oficios de la Intendencia de San José e informes del MIDES⁴ y del CECOED⁵. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Secretaría da lectura a la referencia de los mismos.

(Se lee).

Oficio 78/2025 del Ejecutivo Departamental solicitando autorización para declarar de interés departamental categoría C al 3er. Campeonato Regional Maragato de Asadores a realizarse en las localidades de Capurro y Pueblo Nuevo el 25 de agosto de 2025.

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Oficio 80/2025 del Ejecutivo Departamental solicitando autorización para declarar de interés departamental categoría C al 1er. Encuentro de San José Construye, a desarrollarse los días 6 y 7 de setiembre de 2025 en la Asociación Rural de San José.

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Informes de la Dirección Departamental del MIDES y del CEOED respecto al funcionamiento del centro de evacuación en el departamento de San José.

La Mesa entregó copia a los señores coordinadores y a los mocionantes. A la Mesa se ha presentado una moción urgente al respecto.

◆ **LICENCIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Se ha hecho llegar a la Mesa una solicitud de licencia. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José, 22 de julio de 2025

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. Ma. Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el 24 hasta el 27 de julio de 2025, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Edil Claudio Parodi
Edil-Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **RENUNCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Se han presentado notas de renuncia de señores ediles electos. Secretaría les dará lectura.

(Se lee).

San José, 22 de julio de 2025.

A la Junta Departamental de San José
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, solicito la renuncia al cargo electivo de edil departamental proclamado por el Partido Nacional por el período 2025-2030.

Motiva esta haber sido electa concejal del Municipio de Ciudad del Plata.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Agustina López

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Secretaría da lectura a la siguiente nota de renuncia.

(Se lee).

San José, 22 de julio de 2025

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Mtra. Ma. Fernanda Castro

Me dirijo a Ud. para presentar renuncia como edil suplente electo por el período 2025-2030. Motiva la misma razones de incompatibilidad debido a que he asumido en un cargo prestando servicios en la Intendencia de San José.

Agustín Montesano

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Secretaría da lectura a la siguiente nota de renuncia.

(Se lee).

Junta Departamental de San José
Sra. Mtra. Ma. Fernanda Castro Presidenta

De nuestra mayor consideración:

Quien suscribe presenta renuncia al lugar adjudicado al sector 711 como suplente de edil del señor Fabio Reyes y al sector 1711 como suplente de edil del señor Germán González por el cual fui electo. Motiva la misma ocupar lugar como titular en la Lista 20040.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Humberto Greno
Edil titular

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

Secretaría da lectura a la siguiente nota de renuncia.

(Se lee).

Junta Departamental de San José
Sra. Mtra. Ma. Fernanda Castro Presidenta

De nuestra mayor consideración:

Quien suscribe presenta renuncia al cargo de edila suplente por las Listas 711 y 1711 habiendo sido electa en las pasadas elecciones de mayo. Motiva la misma razones de índole personal.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Vilma Rivera

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ Calles Acuña de Figueroa y Ciganda: preocupación de vecinos por ruidos molestos

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Vecinos que viven en la zona de las calles Acuña de Figueroa y Ciganda, prácticamente en el centro de la ciudad, están preocupados por la constante contaminación acústica y ruidos molestos que sufren a causa de lo que sucede en un bar que está allí ubicado.

Hoy tuve una reunión con el Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, señor Carlos Rodríguez, y

concluimos que lo que hay que hacer es modificar el Decreto 2816 para que no solo se pueda sancionar o multar a los arrendatarios, sino también a los dueños de los inmuebles que son quienes los destinan para ciertas actividades. Yo ya estoy trabajando en un proyecto de decreto modificativo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se apliquen medidas de protección vial en el entorno de la Escuela 50 de nuestra ciudad**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, en la ciudad de San José de Mayo, sufrimos la problemática de tener constantes siniestros de tránsito. Hace unos días, hubo un accidente bastante grave en las inmediaciones de la Escuela 50.

Familiares de niños que asisten a ese centro escolar, padres y abuelos, me plantearon la necesidad de derivar a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad del Ejecutivo Departamental la iniciativa de que se brinden charlas y talleres sobre seguridad vial. Además, solicitan que se instalen medios de protección para que se pueda cruzar la calle con tranquilidad y seguridad. Por ejemplo, podrían instalarse cebras para resguardar mejor la zona. Tengamos en cuenta que es una calle ancha y que la intersección de las calles Ciganda y Di Martino es un cruce peligrosísimo y en el que ya hubo muchos accidentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad, Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que la Intendencia realice una intervención profunda en obras en el barrio Prado Maragato**

Por otra parte, señora Presidenta, voy a hacer referencia a un barrio olvidado de nuestra ciudad, porque parecería ser que las autoridades de San José olvidan la zona norte, hacia la Ruta 3. Me refiero al barrio Prado Maragato, o también conocido como barrio de la OSE⁶. Es el único barrio de nuestro departamento que no tiene un espacio verde, no tiene ni una plazoleta.

Hasta hace unos años, allí funcionaba una policlínica, pero hoy ya no. Es un barrio olvidado por todo el mundo que solo lo recordamos cuando crece el río y la población queda aislada. Y no solo queda aislada por el agua, también está aislada socialmente, porque allí viven una cantidad de personas con jubilaciones precarias que cuando tienen que ir hasta el Hospital deben hacerlo en taxi porque el resto del transporte público no llega a esos lugares. Para que tengan una idea, el valor de un taxi hasta el Hospital es de cuatrocientos cincuenta pesos, o sea, se gastan aproximadamente mil pesos para asistir a ese centro de salud.

Creo que el Ejecutivo Departamental tendría que realizar una intervención profunda en obras para dignificar a esas personas, para darles una mejor calidad de vida. Debemos empezar a plantearnos qué barrios queremos para San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado, a la Dirección General de Obras y Vialidad, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, ya que darle vida a ese barrio necesitará del trabajo en conjunto de varias direcciones generales. Asimismo, que se envíe a ASSE⁷; a la Dirección Departamental de Salud; a la RAP⁸ San José, por la policlínica que se cerró y los vecinos de ese barrio —que, como dije, la mayoría son de la tercera edad— quedaron sin atención primaria en salud, y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Placeres.

◆ **Se anunció formalmente que el Proyecto Neptuno no se llevará a cabo**

EDIL ROBERTO PLACERES. Gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad, voy a hablar sobre el Proyecto Neptuno, obra que se localizaría en la zona del balneario Arazatí.

El Proyecto Neptuno en Arazatí fue adjudicado por OSE⁶ a un consorcio público-privado para construir una planta potabilizadora de agua sobre el Río de la Plata, con capacidad de producir unos doscientos mil metros cúbicos de agua potable por día para abastecer Montevideo y su área metropolitana. El contrato fue firmado al cierre del Gobierno anterior por el presidente de entonces, Luis Lacalle Pou.

El actual Gobierno, desde su inicio, decide renegociar el proyecto dado que, a su entender, había una ausencia de apoyo político y democrático, ya que el contrato no contaba con el respaldo del Frente Amplio ni de las autoridades electas durante la transición; se suscribió sin diálogo previo con el Gobierno entrante, lo que generó cuestionamientos sobre la legitimidad política.

Desde el comienzo, existió incertidumbre sobre su viabilidad técnica y ambiental. Se pusieron en duda aspectos claves como la ubicación de la toma de agua, el diseño del pólder —potencial foco de cianobacterias— y su impacto ambiental, los que fueron cuestionados por universidades e investigadores.

El modelo financiero también fue cuestionado. Se estima que el contrato implicaba costos de ochocientos noventa a novecientos cincuenta millones de dólares a cargo de OSE, financiados a veinte años —lo que sería sumamente gravoso para el Estado—, y delegaba funciones públicas esenciales a privados y comprometía todo el accionar de OSE durante todo este período de gobierno.

La solución al grave problema de falta de agua potable para Montevideo, para el

nuevo Gobierno Nacional, es la construcción de la represa de Casupá porque se considera que garantizará un mejor abastecimiento a largo plazo y su costo será de unos ciento treinta millones de dólares, con financiamiento del CAF⁹, lo que representa una opción pública más sostenible y soberana.

El pasado 11 de abril, el actual Gobierno, firmó un acuerdo para suspender la ejecución del contrato por noventa días, que incluía los plazos, obras y compromisos del Gobierno anterior, con el fin de sentar las bases de una mesa de diálogo encabezada por la actual Presidencia de la República.

En ese sentido, se instaló un grupo técnico liderado por OSE, el Ministerio de Ambiente y la Presidencia de la República para evaluar todos los elementos del contrato y negociar posibles ajustes. El objetivo del actual Gobierno es garantizar el abastecimiento de agua potable hasta el 2035 en el Área Metropolitana, explorar alternativas viables —como es la represa de Casupá— antes de avanzar en la construcción, revisar el modelo financiero y técnico del contrato vigente y proteger la soberanía pública del servicio de agua potable.

Como resultado, se anunció, formalmente, que se abandonará el Proyecto Arazatí y se avanzará hacia un nuevo diseño de Aguas Corrientes, complementando con la construcción de la represa de Casupá, como sistema alternativo principal.

Por lo expuesto, el Gobierno de Yamandú Orsi decidió renegociar el contrato del anterior Gobierno del Proyecto Arazatí con base en criterios democráticos ambientales, técnicos y financieros. Se priorizó el diálogo, la revisión del modelo económico, la búsqueda de alternativas públicas más sostenibles, como la represa de Casupá, y la defensa del servicio público de agua potable frente a un contrato considerado opaco, costoso y firmado sin suficiente respaldo. El proceso avanzó mediante la suspensión sistemática del contrato y la apertura de negociaciones con el consorcio.

Un dato relevante a tener en cuenta es que un informe técnico que se contrató hacer en el 2024, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID¹⁰, y entregado en junio de 2025, fue contundente al decir: «La represa de Casupá es una solución más robusta y confiable que Arazatí para asegurar el agua potable del Área Metropolitana frente a futuras sequías. El estudio, supervisado por la Dirección Nacional de Aguas, DINAGUA¹¹, del Ministerio de Ambiente, y OSE comparó ambas alternativas estructurales ante un escenario de creciente demanda hacia 2035 y concluyó que Casupá permite mayor capacidad de almacenamiento y de regulación clave para enfrentar eventos críticos como la sequía de 2022-2023».

Este informe no fue tenido en cuenta por el anterior gobierno, por lo que no se tuvo en cuenta un dato relevante que sellaba la suerte del Proyecto Arazatí en forma categórica.

En definitiva, hoy, todos celebramos el resultado de un proceso colectivo y sostenido que se empezó a gestar a partir del 1.º de marzo de este año con este Gobierno Nacional y con este Presidente. Organizaciones sociales, grupos ambientalistas, productores rurales y habitantes del departamento comenzaron a movilizarse. Lo hicieron con serenidad y respeto, pero con firmeza. Advirtieron con argumentos técnicos y sentido común que el Proyecto Neptuno ponía en riesgo el acuífero Raigón —una fuente clave para el abastecimiento de agua potable en el sur del país—, amenazaba tierras altamente productivas y comprometía el derecho al agua segura de comunidades enteras. Esa conciencia floreció, creció y se fortaleció. Se realizaron jornadas informativas, charlas abiertas, se compartieron informes científicos...

SEÑORA PRESIDENTA. Disculpe, señor edil. Debe ir redondeando su exposición.

Continúe.

EDIL ROBERTO PLACERES. Sí.

La resistencia pasó de lo disperso a lo organizado. Nuestra fuerza política, el Frente

Amplio, estuvo siempre; estuvo en el territorio, en el Parlamento, en las comisiones y en la calle.

El nuevo Gobierno optó por enfrentar la realidad y, con responsabilidad, creó un equipo negociador encabezado por el Secretario de la Presidencia, Alejandro Sánchez; por el Ministro de Ambiente, Edgardo Ortuño, y por el Presidente de OSE, Pablo Ferrari.

El resultado es nítido y transformador: no habrá planta en Arazatí, no habrá pólder sobre tierras productivas ni peligro sobre el acuífero Raigón. Hoy se puede decir con justicia que ¡valió la pena defender!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República, a los señores Senadores Carlos Daniel Camy y José Luis Falero, a los señores Diputados Nicolás Mesa, Sergio Valverde y Mauricio Viera, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Hugo Campiño.

◆ Propuestas para el impulso del turismo en el departamento

EDIL HUGO CAMPIÑO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Hace pocos días, la señora Intendenta manifestó en la prensa que en cuanto al turismo había que profundizar el trabajo para que los josefinos creyéramos más en el departamento que tenemos. En lo que me es personal, creo mucho en nuestro departamento, seguramente al igual que todos quienes estamos aquí, y considero que tenemos un gran acervo cultural e histórico. Por mi profesión de músico, he estado en contacto con el tema del turismo y sé que se trabaja ampliamente, pero, como dijo la señora Intendenta, hay que profundizar aún más, porque debemos revalorizar a San José.

En este sentido, quiero hacer un aporte muy pequeño y sencillo sobre algo que

puede llegar a ser un atractivo turístico. Concretamente, quiero proponer que en la Quinta del Horno, lugar declarado monumento histórico nacional en 1989, donde estuvieron el Gral. Manuel Oribe, el Dr. Luis Alberto de Herrera, el Gral. Eugenio Garzón y el Dr. Cándido Juanicó, entre otros, por lo menos, se coloque algún tipo de cartelera que indique el pasaje por allí de esas figuras históricas.

Asimismo, en la avenida Manuel D. Rodríguez hacia el este, hay otro lugar histórico en el que ni siquiera hay una placa identificativa. En ese lugar, el 23 de octubre de 1811, comenzó la emigración colectiva hacia Salto Chico, cruzando el río Uruguay, hecho conocido como «La Redota» o «Éxodo del Pueblo Oriental». Creo que es un hecho que merece ser destacado colocando una placa alusiva, al igual que el lugar, donde se podría construir una plazoleta o poner luces en la zona.

Por otro lado, todos sabemos que un gran atractivo turístico del departamento es el balneario Kiyú, con sus famosas barrancas, que van a obtener una linda declaración dentro de muy poquito.

Al respecto, quisiera hacer una petición para que la tuviera en cuenta el Municipio de Libertad. Según el último censo, Kiyú tiene una población de novecientas personas estables, con un promedio de edad bastante avanzado, lo que no les permite trasladarse a la ciudad de Libertad. Por tal motivo, varios vecinos me han solicitado la posibilidad de que en la localidad prestara funciones algún funcionario del Municipio, más que nada para lo que tiene que ver con algunos trámites y asesoramiento. También sería muy bueno que en Kiyú hubiera una oficina de información turística.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Cultura y Educación y al Área de Turismo de la Intendencia; al Municipio de Libertad, a la Comisión de Patrimonio de San José; a la Comisión de Turismo y Deporte de la Junta Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Rocío Chiruchi.

◆ **Revocación de sanciones impuestas a docentes de San José**

EDILA ROCÍO CHIRUCHI. Muchas gracias, señora Presidenta.

En esta media hora previa, quiero hacer referencia a un acontecimiento que atravesó, de forma muy significativa, a toda la comunidad educativa, que fue tratado en noviembre de 2021 en esta sala y que hoy merece ser recordado y puesto en valor.

Recientemente, salió una sentencia que revoca las sanciones impuestas a los docentes del IDAE¹² de San José por haberse manifestado públicamente, en el 2019, con un cartel que expresaba su desacuerdo con referencia a la propuesta de la reforma constitucional conocida como «Vivir sin Miedo».

Los docentes fueron objeto de una sanción administrativa que los separó de sus cargos, no por incumplimiento profesional o faltar a sus obligaciones como funcionarios públicos, sino por ejercer de forma pacífica y respetuosa derechos consagrados en nuestra Constitución, como lo son la libertad de expresión, en su artículo 29, y el derecho de reunión pacífica, en su artículo 38, en el marco de una campaña sindical del PIT-CNT¹³, amparados por la libertad sindical que también garantiza nuestra Constitución.

En este recinto se trató y se discutió el tema. Voy a citar algunos fragmentos de las intervenciones en las que se vertían consideraciones que demostraban consenso. El ex-Edil Alfredo Lago expresó: «[...] Cuando leí las declaraciones de prensa noté en la exdirectora cierta cuestión personalista [...]». Acta del 15 de noviembre de 2021.

Por otra parte, la actual Edila suplente Inés Rodríguez, en la discusión en sala de aquel entonces, manifestó: «[...] Lo primero que han dicho cada uno de los que han hablado es que la medida que se les ha

aplicado a estos profesores es extrema. Entonces, yo seguiría poniendo en sus manos la educación de mis nietos y de las personas que quiero [...]».

Estas expresiones y otras que se dieron ese día demuestran que esos docentes, más allá de su función social en la educación pública, son vecinos y vecinas de nuestra ciudad, queridos y reconocidos por su buen accionar. El proceder de las anteriores autoridades educativas menoscabó su imagen profesional y social dejando huellas en nuestro departamento.

En las sentencias del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el Dr. Pablo Javier Gandini Bottini, juez letrado, expresa la existencia de actos violatorios a la libertad sindical de los trabajadores y a la libertad de expresión de pensamiento, violando normas fundamentales de derechos humanos consagrados en la Constitución de la República y en convenios internacionales.

Esta situación era absolutamente conocida por las autoridades de entonces ya que en la propia nota de la directora del liceo Miriam Arnejo dirigida a la Directora General de Educación Secundaria, Jenifer Cherro se desnudaba la persecución gremial, ya que, en ejercicio de su función pública, utilizó los siguientes términos: «[...] Con toda esperanza, en estos tiempos de cambio [...]»

La laicidad, principio central de nuestra educación pública, fue empuñada por la anterior Administración del CODICEN¹⁴ en contra de nuestros docentes, pero es necesario recordar que la laicidad no se define por la neutralidad absoluta o por el silencio político.

Como expresaba la maestra y pedagoga Reina Reyes con relación a esta cualidad: «El maestro carente de ideales, el maestro de ubicación indefinida, si bien no condiciona a sus discípulos en ningún sentido, los deja indiferente a todos los valores y muy difícilmente genere en ellos impulsos de superación».

La laicidad implica que el Estado y sus instituciones no favorezcan ni impongan una doctrina particular, pero sí garanticen que en el ámbito educativo se formen ciudadanas y

ciudadanos críticos, informados y capaces de pensar por sí mismos.

Es importante subrayar que en ningún momento los docentes utilizaron su lugar de trabajo como plataforma partidaria ni ejercieron proselitismo ante sus estudiantes. No se trató de una conducta inapropiada, sino de una acción profundamente ética, al alzar la voz cuando no fueron escuchados y se intentó perjudicar a las y los adolescentes.

Somos muchas y muchos los estudiantes, presentes y de antes, que damos fe del compromiso ético y profesional de las y los profesores. Su accionar siempre se desarrolló con respeto a la normativa educativa, fomentando la reflexión crítica y la multiplicidad de ideas, pilares esenciales en una educación democrática.

Hoy se repara parcialmente esta herida con una resolución del CODICEN y la DGE¹³, que se da en el marco del acuerdo entre la Organización Internacional del Trabajo y el Estado uruguayo de garantizar el equilibrio entre la neutralidad política y el derecho a la libertad sindical respecto a las sanciones citadas en esta exposición.

Estos hechos nos recuerdan que no podemos permitir que el miedo o la censura se impongan en los centros educativos. La educación no puede ni debe ser gobernada por el autoritarismo ni por la sospecha ideológica. Defendemos una educación pública libre y emancipadora, y esa educación solo se cuida cuidando a quienes la sostienen todos los días en las aulas: nuestras y nuestros docentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Asociación de Profesores de San José, al Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, a la OIT¹⁵, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Educación y Cultura, a la ANEP, al CODICEN, a la Dirección General de Educación Secundaria, a la FENAPES¹⁶ y la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Ángel Menéndez.

◆ **Que se estudie la posibilidad de remodelar y de revitalizar de forma integral el Mercado Municipal de San José**

EDIL JUAN ÁNGEL MENÉNDEZ. Gracias, señora Presidenta.

Me voy a referir a un proyecto elaborado para la remodelación del Mercado Municipal considerando inquietudes y sugerencias de usuarios, de feriantes y de jóvenes emprendedores. Voy a hacer un resumen del proyecto en este espacio de la media hora previa y luego lo voy a presentar.

Solicito que se muestren las imágenes que hice llegar a la Mesa.

(Se muestran imágenes).

Me dirijo a ustedes con la firme convicción de proponer un proyecto crucial que considero no solo necesario, sino transformador para nuestro querido San José de Mayo. Me refiero a la remodelación y revitalización integral del Mercado Municipal.

El diagnóstico actual nos muestra que el Mercado, con un edificio que tiene un gran potencial histórico y que data del 1891, se encuentra subutilizado. De sus veinticuatro locales disponibles solo ocho están ocupados, y la concurrencia de público es limitada. Sin embargo, su ubicación es inmejorable ya que se encuentra en pleno centro comercial de la ciudad lo que le otorga un valor incalculable. Es hora de mirar más allá de su función tradicional.

Nuestra visión es transformar ese espacio es un centro gastronómico, cultural y productivo, siguiendo el exitoso modelo de reconversión de mercados de otras ciudades, como el emblemático Mercado Agrícola de Montevideo, MAM¹⁷. Deberíamos crear un lugar donde el ciudadano maragato y el visitante encontraran una oferta diversificada y servicios de calidad.

Los pilares de este proyecto son: una oferta gastronómica diversificada con puestos de comidas locales e

internacionales, cafeterías y cervecerías artesanales; un mercado tradicional renovado, manteniendo y mejorando los puestos de frutas, verduras, carnes y pescados y garantizando la frescura de nuestros productos locales; un espacio para emprendedores y productores maragatos con locales dedicados a la exposición y venta de artesanías, productos lácteos, quesos, vinos, miel y otros bienes distintivos del departamento; un centro cultural y de eventos que albergue espectáculos, exposiciones y talleres, incluyendo charlas sobre alimentación saludable, usos de frutas y verduras de estación para mejorar la economía del hogar; un punto de información turística para promocionar los atractivos de todo el departamento; un espacio de inclusión y de diversidad que asegure la accesibilidad y el apoyo a minorías y a personas con discapacidad; buena conectividad y servicios al ciudadano con una red *wifi* gratuita y la reubicación de oficinas municipales, optimizando recursos al no tener que alquilar locales externos.

Los beneficios esperados son múltiples y tangibles, como lo serían la dinamización económica, creación de nuevos puestos de trabajo y aumento del consumo local con apoyo especial a los jóvenes emprendedores del departamento.

Asimismo, estaríamos ante un impulso turístico con la creación de un nuevo atractivo que posicione a San José de Mayo como un destino vibrante complementando el recorrido turístico del centro histórico de la ciudad que, actualmente, incluye la Basílica Catedral y el Teatro Macció.

Se impulsaría el desarrollo social y cultural. Habría una revitalización del centro de la ciudad y promoción de la cultura y de los artistas locales. Se revalorizaría el patrimonio con una puesta en valor de una estructura histórica utilizando materiales modernos, pero manteniendo la identidad original del edificio.

Por todo lo expuesto, solicito el estudio y la posible aprobación de este proyecto y que se considere la posibilidad de incorporarlo al próximo presupuesto quinquenal, ya que se necesitaría posibilidades de financiamiento.

Asimismo, propongo la conformación de una comisión especial que trabaje en la elaboración de un estudio de viabilidad detallado y un plan de negocios.

Es importante destacar que, si bien se ha evaluado la inversión necesaria, hemos decidido no presentar un presupuesto económico detallado en esta etapa. Consideramos fundamental que este sea el resultado de un estudio de viabilidad realizado por la comisión especial que solicitamos que se conforme.

Se propone lanzar un llamado a la población en general y a los centros de estudio del departamento para que participen activamente en la fase de diseño.

Es hora de que el Mercado Municipal de San José se convierta en el centro de encuentro que nuestra comunidad merece y que el turismo del departamento necesita.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Desarrollo y Agro de la Junta Departamental y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Emiliano Mesa.

◆ **Preocupación por obras inconclusas en Punta de Valdez**

EDIL EMILIANO MESA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero comenzar esta intervención reconociendo algo positivo: se está avanzando en la obra del entubado del zanjón junto al muro del Club Atlético Independiente, en la continuación de la calle Ceibo de la localidad de Puntas de Valdez, que fue muy esperada por los vecinos.

(Se muestran imágenes).

Si bien aún la obra no está finalizada y sabemos que ha tenido retrasos, es justo señalar, luego de más de treinta años de reclamos y falsas promesas, que por fin se

está trabajando allí. Como vecino de Puntas de Valdez, lo celebro y lo acompaño, aunque, por supuesto, pido que se culmine cuanto antes.

Ya que estamos hablando de obras en proceso y no del todo terminadas, aprovecho para mencionar otra intervención muy anhelada, que también se inició en el período anterior, pero se interrumpió hace algunos meses. Me refiero, concretamente, a las obras del barrio Sosa, en Puntas de Valdez, a la altura del km 62. Se trata de trabajos de cordón cuneta y pavimentación, lo que también es muy valorado y se ha solicitado desde hace más de treinta años.

Obras de esta magnitud siempre afectan la vida diaria de la gente y generan molestias, pero esta situación se agrava cuando no hay avances y no se planifica su realización con los vecinos. Hay viviendas que quedaron con una pendiente demasiado pronunciada en la entrada de sus casas, como se puede apreciar en las imágenes, lo que impide que los vecinos puedan ingresar con sus vehículos. Esta situación ya fue denunciada el pasado 31 de marzo por el Edil Hebert Figuerola.

A eso se suma que los bordes de la calle al lado de ambos cordones cuneta quedaron por encima del tramo central de la misma, lo que provoca que el agua quede acumulada y no pueda escurrir naturalmente por los costados.

Si hablamos de obras inconclusas, la situación de la calle Horacio Hernández, también de Puntas de Valdez, podría estar peleando un lugar en los *Récord Guinness*. En 2004 se comenzó con la obra de cordón cuneta y bituminización, pero solo se avanzó en un tercio de la calle —se ve claro en las imágenes— y hasta el día de hoy estamos en veremos.

El desnivel que se generó en esa intervención entre el trazado nuevo —si es que se le puede decir así— y el viejo genera grandes dificultades para los vecinos, por ejemplo, porque provoca inundaciones. También quiero recalcar que el trazado al que me refiero como nuevo ya está deteriorado por el paso del tiempo;

imagínense que cuando empezaron esas obras yo tenía quince años.

A esta situación ya descrita se suma la existencia de un zanjón a cielo abierto que atraviesa la calle y que pasa por patios y fondos de algunas viviendas, por donde corren aguas servidas y un montón de cosas más. Algunos vecinos, con gran esfuerzo económico, lo han entubado por su cuenta, asumiendo costos que no les corresponden.

Quisiera comentar una anécdota para dimensionar la gravedad del asunto. Una de las personas que me acercó estos reclamos creció allí, con este panorama en la puerta de su casa, y hoy ya es una mujer adulta. Y yo recuerdo que cuando éramos niños, al salir de la escuela, íbamos allí a pescar renacuajos. Hoy lo que se puede pescar es una rata o alguna enfermedad.

Es evidente que no se podrá avanzar en una solución para la calle Horacio Hernández sin abordar antes el entubado de ese zanjón, porque no se puede pavimentar ni planificar un correcto sistema pluvial si no se resuelve primero el destino de esas aguas.

En definitiva, lo que piden los vecinos es que se culmine la obra de entubado en la continuación de la calle Ceibo, junto al muro del Club Atlético Independiente; que se retome la pavimentación de las calles en el barrio Sosa, corrigiendo además las entradas a los domicilios mencionados, y que se planifique y ejecute de forma integral la obra de la calle Horacio Hernández, incluyendo el entubado del zanjón que atraviesa esa zona y afecta gravemente a los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud y a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental; a las vecinas Natalia Sardo, Sehida Morales y Gimena Gutiérrez, y a la prensa.

◆ **Se reitera el pedido de contenedores para el camino Kiyú y la Colonia Alonso Montañó**

En segundo lugar, señora Presidenta, quiero retomar un planteo realizado por la señora Edila Lorena Saavedra, sobre los contenedores de residuos que solicitamos para el camino Kiyú y para la Colonia Alonso Montañó, porque allí, en el cementerio, hay alrededor de treinta contenedores tirados y nosotros solo precisaríamos dos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental; a las vecinas Natalia Sardo, Sehida Morales y Gimena Gutiérrez y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **JURAMENTO**

SEÑORA PRESIDENTA. Invito a los presentes a ponernos de pie. Procederé a tomarles el juramento de estilo para ocupar el cargo de ediles departamentales a los señores ediles electos Rodolfo Hugo y Joselín Cordero.

(Los presentes en la sala y en la barra se ponen de pie).

¿Juran desempeñar debidamente el cargo de ediles de la Junta Departamental de San José y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

SEÑORES EDILES. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORES EDILES. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. Quedan incorporados al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

(Aplausos).

◆ **INFORMES DE COMISIONES**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisiones externas.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto.

(Se lee).

Acta de la sesión preparatoria del 3 de julio de 2025. Acta 1 de la sesión extraordinaria del 10 de julio de 2025.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración el acta de la sesión preparatoria del 3 de julio de 2025.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 1 de la sesión ordinaria del 10 de julio de 2025.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al único informe a consideración.

(Se lee).

Informe de la Comisión Especial en el cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.º del Reglamento Interno de esta Junta Departamental para la conformación de las comisiones asesoras del Cuerpo. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

SEÑORA PRESIDENTA. Se ha presentado a la Mesa una moción urgente. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

MOCIÓN

Junta Departamental de San José

Sra. Presidenta

Edila Mtra. Fernanda Castro

Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente y de acuerdo a nuestro Reglamento Interno, solicito a Usted incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria, la siguiente:

MOCIÓN URGENTE

Debido a recibir informe del CECOED en el día de la fecha, se solicita exponer en sala en referencia a la temática.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.

Germán González. Edil. Frente Amplio.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL APARICIO CAMY. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Gracias, señora Presidenta.

Voy a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos para que podamos analizar la urgencia de esta moción, ya que no se anunció que se iba a presentar en la instancia de coordinación con la Mesa y, realmente, nos toma por sorpresa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:53).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vuelto a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 21:11).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:12).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vuelto a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 21:30).

SEÑORA PRESIDENTA. Antes de proceder a la votación de la inclusión de la moción urgente que se ha hecho llegar a la Mesa, les quiero comunicar que tienen un documento para que lo firmen y que luego lo dejen en Secretaría.

Se somete a votación la inclusión de la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

18 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero decir que se nos ha hecho llegar el informe del CECOED y que nosotros hemos recabado toda la información recibida por parte del Director General de Políticas Sociales del Ejecutivo Departamental.

El señor Edil Germán González me está solicitando una interrupción y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor edil.

Quiero solicitar que Secretaría nos envíe una copia de ese informe porque la mayoría de los ediles no lo hemos recibido.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Bien, señor edil.

Puede continuar el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Como les decía, este informe fue presentado por el Coordinador del CECOED, el Director General de Políticas Sociales, señor Eduardo Scanziani. El CECOED es presidido por la señora Intendente Departamental, la contadora Ana María Bentaberri.

En este recinto se denunció, por parte de dos ediles de este Cuerpo, la situación en la que se encontraban las personas en el centro de evacuados de la sede del Club River Plate. En las fotografías que se mostraron pudimos apreciar cómo estaban viviendo algunos ciudadanos de nuestro departamento. También escuchamos la respuesta del Director General de Políticas Sociales en los medios de prensa. Por esto es que decidimos llamar a sala a la señora Intendente, quien, como les decía, es la presidenta del CECOED, o que designe a alguien que venga a darnos las explicaciones sobre el informe que se presentó y lo manifestado en las exposiciones vertidas en sala por los señores ediles Carolina Hornes y Sebastián Ferrero en la sesión pasada.

Reitero, solicitamos llamar a sala a la señora Intendente Ana María Bentaberri.

Gracias, señora Presidenta.

EDILA CAROLINA HORNES. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

EDILA CAROLINA HORNES. Muchas gracias, señora Presidenta.

Lamentablemente, no todos hemos podido leer en su totalidad el informe presentado por el CECOED, que está firmado por nuestra señora Intendente.

La parte que pude leer hacía alusión al trabajo interinstitucional que hizo el CECOED, cosa que celebro. Me parece que al hacer un llamado a sala de la señora Intendente estamos sacando el foco de donde debe estar, que es en los derechos humanos de las personas mayores.

Nos estamos olvidando de lo que presenté días atrás, cuando hablé de que teníamos pocas personas o pocos educadores acompañando el proceso de acompañamiento de esos ciudadanos que estaban en la sede del Club River Plate. Sabemos que en estas dos semanas el Ministerio de Desarrollo Social —que dice no tener nada que ver con la situación— tomó personal para que esté en el lugar. También conozco las mejoras que se hicieron en ese espacio; por ejemplo, se colocaron los vidrios, se hizo entrega de *sachets* de champú y de crema de enjuague para que las personas estuvieran aseadas correctamente.

Yo creo que estamos desviando el foco, porque, si hablamos del CECOED, debemos hablar del SINAE¹⁸. Acá tengo la Guía para la Coordinación del Desplazamiento de Personas en la Acción Humanitaria para todos los que la quieran leer. ¿Saben de quién depende el SINAE? De Presidencia de la República. ¿Saben quién elige al director del SINAE? Nuestro Presidente de la República. ¿Saben lo que tiene que hacer el SINAE, según la Ley 18.621? Tiene que planificar, coordinar y supervisar la gestión de riesgo y la respuesta a una emergencia. Tiene que articular con los comités departamentales de emergencia. Tiene que darles lineamientos y apoyos técnicos. ¡Apoyos técnicos!

Creo que nuestra Intendente ha hecho lo que ha podido con lo que tiene. Lo que necesitamos son respuestas nacionales, necesitamos respuestas del SINAE, que depende de nuestro Presidente de la

República. Necesitamos respuestas del Ministerio de Desarrollo Social, que se haga cargo de la mujer embarazada que se encuentra en ese centro y de las personas mayores que siguen durmiendo en esas condiciones que mostramos.

¿Qué más le podemos pedir a nuestra Intendente? Les brinda alimentación, pudo conseguir ese lugar y está toda la gente de la Intendencia a disposición para dar una mano. ¿Qué más necesita el Ministerio de Desarrollo Social? ¿Que vaya la Intendente a solucionar los problemas sociales? ¿Que le busque un lugar en los refugios de Montevideo a la gente mayor que sigue tirada durmiendo ese lugar?

Estas cosas me indignan. Lo que yo quiero decir es que hay obligaciones nacionales, porque las departamentales muy cubiertas están. Tenemos una Intendente presente. Ustedes saben muy bien que he salido a la prensa a defender esta causa y a decir lo que está bien y lo que no está bien, y ahora digo que no estoy acuerdo con que se la llame a sala a la Intendente porque ha sido la que se ha encargado de esas personas. Encarguémosno de no sacar la mirada de donde tiene que estar, que es en el Ministerio de Desarrollo Social y en el SINAЕ.

Vuelvo a insistir: el SINAЕ le corresponde a la Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Es un organismo dependiente del Poder Ejecutivo. Funciona regulado por la Ley 18.621. ¿Qué es el CECOED? Es una estructura operativa a nivel departamental, pero si no tiene todo lo que necesita del SINAЕ, muchas veces recurre a lo que tiene la Intendencia.

No saquemos el foco de donde de públicas sociales a través del Ministerio de Desarrollo Social que dé respuesta a estas situaciones. La Intendente no puede llevarse para su casa a las personas mayores. La Intendente no puede encargarse de ver si hay situaciones de violencia de género en un lugar donde conviven hombres, mujeres y hombres privados de libertad hace pocos días, quienes ponen en riesgo a las mujeres que allí viven.

Reitero: no saquemos el foco de donde tiene que estar. Quiero dar por finalizado este tema, quiero agradecerle al CECOED por las actuaciones que tuvo y quiero reconocer a nuestra señora Intendente por hacer lo que podía, pero le voy a pedir a la Directora del Ministerio de Desarrollo Social que se haga cargo de lo que se tiene que hacer cargo, que es hablar con el SINAЕ para pedir lo que se necesita para que esta gente viva amparada por los derechos que tiene para vivir. Mucha gente en las redes sociales se ha dedicado a escribir en contra. ¿En contra de qué? ¿Porque viven en situación de calle tienen que vivir así? ¡No, no tienen que vivir así!

Esta es mi defensa hacia el Ejecutivo Departamental, hacia nuestra Intendente, que es una señora Intendente, y vuelvo a poner el foco en las acciones que tienen que llevar adelante el Ministerio de Desarrollo Social y el SINAЕ.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Acompañé con mi voto la inclusión de esta moción urgente porque pensé que se iba a generar un debate y que después habría un intercambio de información sobre este tema tan sensible.

Como bien decía la señora Edila Carolina Hornes, los recursos tienen que provenir del MIDES, del Gobierno Nacional. Me hubiera gustado tener un debate en ese sentido. Cuando en la sesión pasada se trató el tema, después se activaron acciones y se destinaron recursos por parte de las autoridades.

Tenemos una institución que colabora con lo que tiene, pone su buena disposición, pero, en definitiva, se necesitan recursos.

Históricamente yo he votado los llamados a sala en esta Junta Departamental, pero así porque sí no lo hago. Pensé que la Bancada del Frente Amplio iba a aportar información, que se iba a generar un intercambio entre

las diferentes bancadas. El pueblo le dio la responsabilidad de gobernar este país al Frente Amplio, y, como decía la señora edila, el Presidente de la República tiene que destinar, a través del SINAE, los recursos necesarios y tomar medidas. Si queremos mejorar la calidad de vida de esas personas que están en el refugio, hay que destinar los recursos necesarios ante la emergencia declarada.

Sinceramente, consideré que íbamos a tener un debate más allá de esta situación que están viviendo las personas en la sede de River. Además, pensé que íbamos a hablar, si llegáramos a padecer alguna otra creciente, sobre la situación actual de los gimnasios y dónde alojar a los evacuados. Pensé que íbamos a tener una discusión constructiva.

Esta ciudad está a la vera del río San José y está sujeta a vivir situaciones complejas. O sea, creí que no solo íbamos a hablar de esta situación donde ya se declaró una emergencia y se destinaron los recursos, sino que el Frente Amplio nos iba a informar sobre cómo iba a respaldar al CECOED y a nuestra Intendente desde el Sistema Nacional de Emergencias.

Esto no se trata de «pasarnos facturas» unos a otros. Sí entendemos que hace pocos meses asumió el Gobierno Nacional y, como estamos frente a la elaboración del nuevo presupuesto, pensé que la Bancada del Frente Amplio nos iba a brindar información sobre destinar un refuerzo de recursos por parte del SINAE, para los CECOED departamentales para que estén mejor preparados ante una eventualidad de sucesos de emergencia como los de la ola polar que estamos viviendo.

Sinceramente, esperaba otra cosa. Por lo tanto, adelanto que mi voto va a ser contrario al llamado a sala de la señora Intendente, porque, si no, también tendríamos que convocar a las autoridades nacionales del Ministerio de Desarrollo Social. Creo que es momento de pedir que se destinen más recursos.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señora Presidenta.

Me sumo a lo que señalaban los ediles preopinantes y, además, quiero señalar que el Frente Amplio —que tiene la responsabilidad de dirigir el Gobierno Nacional— no ha tomado nota de que estamos en el transcurso de una alerta roja vigente. Eso implica que distraer a las autoridades de sus responsabilidades y de las acciones que deben tomar no parece muy «prudente», para hacer amable con el término.

Por tanto, la fundamentación que hace el señor Edil Germán González —que no sé si es el edil mocionante porque no tenía la moción de resolución pronta— para llamar a sala a la señora Intendente es inexistente. Hay una decisión política del Frente Amplio que creo que es posible revisar porque esa fuerza política, a nivel departamental, siempre ha sido constructiva. Además, tiene que mostrar vocación de gobierno departamental, porque es lo que todas las fuerzas políticas tratamos de mostrar. Eso se logra a través de la madurez, de la oportunidad, de la conveniencia y de la prudencia en los planteos.

En base a estos elementos y a lo que han dicho los ediles preopinantes, yo tampoco voy a acompañar con mi voto el llamado a sala de la señora Intendente por ser inconducente, imprudente y porque, además, no va a solucionar nada.

Comparto las palabras de la señora Edila Carolina Hornes, porque yo me constituí en el centro de evacuación y estamos contestes de que primero está la gente. Entonces, vamos a poner el foco en que las personas estén bien atendidas, vamos a ser empáticos. Se nos ha pedido mucho ser empáticos, así que debemos estar en nuestra mejor versión de empatía. Reitero, seamos empáticos con la señora que está embarazada, con las personas que están sufriendo y pasando mal. Definamos las prioridades en forma adecuada.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todo Cuerpo.

Vamos a hacer un poco de historia, porque nos estamos enojando antes de empezar a hablar y de debatir. Se está pensando que el Frente Amplio va plantear tal o cual cosa. Lo que veo es que hay disparidad de criterios dentro del Partido Nacional.

La señora edila que politizó todo lo que estaba pasando en la sede de River, pintó un panorama desolador. Nosotros, como bancada, teníamos la plena convicción de que el MIDES, en conjunto con el CECOED y demás autoridades, había hecho todo lo posible para que tanto en la sede de River como en el Batallón n.º 6 se prestara el mejor servicio a quienes estaban allí.

Tenemos que tener presente dos cosas, la señora Edila Carolina Hornes y el señor Edil Sebastián Ferrero pintaron un panorama desolador, porque, por ejemplo, dijeron que estaban los colchones tirados en el suelo y que había vidrios rotos, pero, a los pocos días, la declaración del Director General de Políticas Sociales nos pintó otro panorama. Entonces, nosotros, como fuerza política, lo que queremos, más allá de que luego recibamos el comunicado firmado por la Intendente, es aclarar lo que está sucediendo. Queremos que venga la Intendente no solo para aclararnos cómo son los hechos a los ediles de la Junta Departamental, sino también a la ciudadanía.

Reitero: el Partido Nacional nos dijo que el panorama era un desastre y a los pocos días recibimos un comunicado del CECOED donde se nos dice que no es así.

La Directora del MIDES recibe una solicitud de audiencia por parte de los ediles que presentaron este tema, ¿a efectos de qué? ¿No deberían haber hecho eso antes de exponer en sala?

Yo creo que el Frente Amplio no está planteando nada fuera de lugar. Un llamado a sala no es mala palabra, sino que alimenta

el debate, la democracia. Se adelantaron a los hechos si pensaron que el Frente Amplio le iba a estar echando en cara algo a la Intendencia, cuando sabemos que ha colaborado dentro de sus posibilidades. Les digo más, la señora Intendente se debe poder defender sola con su gestión, no necesita que nadie la defienda.

No hay que tenerle miedo al debate ni a un llamado a sala, porque, si no se da, le buscaremos la vuelta por algún otro lugar para que, en definitiva, se den las explicaciones de por qué habiendo una denuncia tan grave —yo la considero así y la Bancada del Frente Amplio también— por parte de ediles después recibimos un informe que contradice lo que se denunció. O sea, no puede haber esa dualidad o disparidad de criterios en pocos días, y por situaciones puntuales.

Apelo a que se pueda lograr el llamado a sala, pero, si no alcanzan los votos, el Frente Amplio va a seguir tratando de que quede claro cómo ha actuado la Directora del MIDES a nivel departamental, la maestra Jazmín Martínez, ASSE y el CECOED en general. A la ciudadanía le tenemos que explicar qué fue lo que pasó, y, en definitiva, si no se pensó en el día después cuando se hizo la denuncia.

Nada más, señora Presidenta. Gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. De acuerdo con el artículo 37 del Reglamento Interno, puede hacer uso de la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Nuestra intención no es debatir, sino escuchar las explicaciones de la señora Intendente —por algo hacemos el llamado a sala—, que podrá venir acompañada del Director General de Políticas Sociales, que es el responsable del informe que se nos mandó por escrito. Está bueno que lo haya hecho, porque, como decía el señor Edil Daniel Blanco, la «dualidad de criterio» es compleja.

Con esos términos, «dualidad de criterio», me preocupa lo que dicen algunos ediles, porque el Partido Nacional en la rendición de cuentas no aprobó un refuerzo presupuestal para solucionar estos temas. ¡Hay que decirlo! Sería demagógico decir que lo votaron. El Partido Nacional no votó en el Parlamento un refuerzo presupuestal destinado a paliar este tipo de situaciones de emergencia como las se dan. Así que no tengamos doble criterio; lo único que debemos hacer es buscarle solución a esa gente.

Hay algunos legisladores departamentales que plantean llamar a las autoridades del MIDES. Si quieren jugar a ser diputados, hablen con sus representantes. Tienen un diputado que puede hacer gestiones a nivel nacional. No juguemos a ser diputados en la Junta Departamental de San José, somos ediles, y sabemos cuál es nuestro rol, que es legislar y controlar al Gobierno Departamental. Ese es nuestro rol.

Hay una persona que integra un organismo a nivel departamental —y yo no voy a poner en duda las fotos que mostraron los ediles mocionantes en la sesión anterior— que contradice esas imágenes con el informe. Entonces, que vengan y den las explicaciones en el legislativo departamental.

No tengamos doble criterio, porque dicen una cosa a nivel departamental y después cuando tienen que votar un refuerzo presupuestal en la rendición de cuentas a nivel nacional no lo votan. No hagan eso, porque la gente lo necesita. Lo que dicen en este recinto, acompañenlo, como partido, a nivel nacional.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señora Presidenta.

En la sesión anterior me fui muy preocupado de esta sala por las palabras vertidas por la señora Edila Carolina Hornes. Yo la conozco a la señora edila y siempre ha

sido seria con sus planteos, por lo tanto, tomé con preocupación el tema.

Al otro día, a primera hora, ediles de la Bancada del Frente Amplio se hicieron presentes en el centro de evacuados para ver qué era lo que estaba pasando. Para mí, lo que informó la señora Edila Carolina Hornes es así. Evidentemente, equivocarnos podemos equivocarnos todos aunque; eso está dentro de los planteos que podemos hacer. Creo ameritaba investigar el asunto.

No sé si hay presiones, porque parecería que si llamamos a sala a la señora Intendente va a ser para interpellarla. Nosotros no pretendemos hacer una interpelación.

Las denuncias fueron graves, se entendió que se estaban vulnerando los derechos humanos de las personas. Recuerdo que se habló de una persona mayor con pañales, de una señora que estaba embarazada, de mujeres a las que se les llovía el lugar donde dormían, que lo hacían en el suelo, que faltaban vidrios, que había colchones tirados en el patio. Eso es lo que recuerdo de memoria. Yo creo que eso que se planteó amerita ser discutido para buscarle soluciones, que, por supuesto, hay que encontrarlas.

Además, otro edil planteaba qué íbamos a hacer solo con ese refugio si hay inundaciones, y en un ratito vamos a hablar de eso. Que se quede tranquilo el señor edil que en la moción simple que presentamos vamos a hablar de las inundaciones y de qué vamos a hacer cuando se produzcan.

Les solicitaría a los ediles del Partido Nacional que reflexionen, aunque, aparentemente, hay presiones por parte del Ejecutivo Departamental o no sé de quién para no votar este llamado a sala. Que la señora Intendente venga tranquila o mande a quien entienda, porque lo que nosotros pretendemos es dialogar y buscar soluciones. Algunos ediles ya plantearon cuáles serían esas soluciones, pero es su opinión. Nosotros no la vamos a presionar a la señora Intendente, tampoco la vamos a interpellar ni le vamos a pedir la renuncia de nadie. Simplemente, queremos buscar soluciones ante las graves o gravísimas

denuncias que hicieron ediles, sin importar de qué partido son.

A esta Junta Departamental hay que respetarla y sería bueno respetar a las minorías, porque lo único que estamos pidiendo es que vengan a dialogar. ¡No tengan miedo! ¡No somos el «cuco»! Quizás conversando encontremos soluciones.

Eso es todo, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Antes de continuar con la lista de oradores, Secretaría le va a dar lectura a una moción de resolución que ha llegado a la Mesa

(Se lee).

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN

Se solicita el llamado a sala de la señora Intendente, Cra. Ana María Bentaberry, a dar explicaciones sobre el centro de evacuados instalado en la sede del Club Atlético River Plate

Bancada del Frente Amplio.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Uno escucha atentamente y como que el corazón le palpita más rápido que nunca.

La señora Edila Carolina Hornes trajo esta gran problemática que están viviendo esos ciudadanos en la sede de River, y yo la felicito, porque esta es la casa del pueblo.

Al Frente Amplio le dolió eso, porque a los dos o tres días estaba la solución; tal vez fue en menos de seis, siete u ocho horas. Ahora quieren llamar a sala a la Intendente, pero la solución no es de su responsabilidad.

Tenga la tranquilidad y la seguridad el señor Edil Roberto Cabral que si se aprueba el llamado a sala, la Intendente va a venir. Jamás el Partido Nacional le va a sacar «la nalga a la jeringa» ¡Jamás! A la prueba está que hace una vida que el Partido Nacional gobierna San José; tan malos no podemos ser. Los ediles llegamos a la Junta Departamental por el voto soberano, y la

señora Intendente a su cargo también por el voto soberano. Y vendrá si quiere, tampoco la van a obligar.

Yo voy a acompañar la moción que pide llamar a sala a la Intendente si también viene el Director del SINAE, que es a quien le corresponde solucionar esta problemática. Vamos a no «tirarle el fardo» a la Intendente, que ha hecho lo que puede y más. Todo lo que ha hecho lo nombró la señora Edila Carolina Hornes. Lamento no haber conocido una hora antes esta moción y haber podido leer el informe que le llegó al Frente Amplio, porque a nosotros no nos llegó. Es una lástima.

Si el señor Edil Germán González decide también llamar a sala al Director del SINAE para hacerle las preguntas correspondientes, le voto la moción con las dos manos. ¡Por supuesto que sí!

Repito: el Partido Nacional no se esconde, siempre da la cara. Felicito a la señora edila que trajo el tema a sala, porque, si no, esas personas seguirían con los vidrios rotos y demás. El señor Edil Sebastián Ferrero acompañó a la señora edila Carolina Hornes, y él es un profesional que vio todo lo que estaba sucediendo. No fui yo el que vio la situación, que no tengo estudio, fue un profesional, un abogado. Es como si lo hubiera denunciado el señor Edil Roberto Placeres, que también es un gran profesional. ¿No vamos a confiar en la palabra de esos señores ediles?

¡Vaya si se solucionó la problemática que tenía esa gente!

(Dialogados).

Sí, Edil Germán González, le concedo una interrupción.

SEÑORA PRESIDENTA. Alusión es una cosa e interrupción es otra cosa. Para contestar una alusión previamente tengo al señor Edil Roberto Cabral.

EDIL MARIO GUERRA. Bien, señora Presidenta. He finalizado. Gracias.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra por una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA. Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señora Presidenta.

Quería agradecerle al señor Edil Mario Guerra por afirmar que la señora Intendente no va a dejar de venir ante un llamado a sala, y que contamos con su voto.

Le agradezco, sinceramente, que tenga ese respeto por la Junta Departamental y por todos nosotros.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra por una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA. Para contestar una alusión tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señora Presidenta.

Voy a votar el llamado a sala de la señora Intendente, y escuchen bien lo que dije, si también viene a esta sala el Director del SINAЕ, si no, no lo voto. Eso fue lo que dije.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Federico de Groote.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Muchas gracias, señora Presidenta.

Lo que está sucediendo aquí, antes que nada, es que estamos cometiendo un gran error conceptual. El llamado a sala no debería ser de la señora Intendente, sino de la presidenta del CECOED. Eso es lo primero que tiene que quedar claro en la redacción del llamado. Eso se debe corregir.

El CECOED, obviamente, está integrado por varias instituciones, una de ellas es la Junta Departamental. La señora Presidenta de este Cuerpo tiene voz y voto en esta Junta y también integra el CECOED. Lo digo por si alguien no se está informado acerca del tema. Siempre viene bien aclarar las cosas.

Los compañeros ediles del Frente Amplio comentaron que estamos jugando a ser

diputados. Me parece que esto no es jugar a ser diputados por parte de los ediles del Partido Nacional, porque estos son temas departamentales, situaciones que viven las personas de nuestro departamento. En este caso, hay un montón de vecinos que están viviendo una problemática que tiene que ser abordada.

¿Acaso un edil departamental no es electo por el pueblo? Es decir, según el Frente Amplio, el problema que plantea la señora Edila Carolina Hornes está fuera de lugar porque eso es jugar a ser diputados. Es el segundo error conceptual en algunas de las apreciaciones que están realizando los compañeros ediles.

Hay algo que tiene que quedar claro, y con esto cierro, dentro del CECOED cada uno tiene su rol, y la Intendente simplemente es la responsable de liderar las coordinaciones, las acciones, las reuniones necesarias, las capacitaciones y de asegurar el flujo de información hacia el SINAЕ. Reitero: cada integrante tiene su propio rol.

En resumen, hubo dos errores conceptuales por parte de los ediles del Frente Amplio en sus apreciaciones.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señora Presidenta.

Quería dejar claro un tema conceptual que se manejó en esta sala y que, por formación profesional, obviamente, lo debo aclarar.

Las asignaciones presupuestales se votan en las leyes de presupuesto y/o en las leyes de rendición de cuentas. Se asignan recursos en la ley de presupuesto y, después, en las rendiciones de cuentas se incrementan, se manejan los créditos presupuestales en función de los reclamos de los distintos organismos del Estado.

Los refuerzos presupuestales son, según el artículo 41 de la Ley 17.930 del año 2005, potestad del Ministerio de Economía y Finanzas. Por tanto, eso se negocia.

Nosotros lo hicimos en la legislatura anterior en época de pandemia. Este presupuesto nacional viene dirigido en ese sentido porque no hay plata, esa es la verdad. Entonces, el Gobierno va a trabajar en base a refuerzos presupuestales. Un señor edil dijo que el Partido Nacional no votó los refuerzos presupuestales, pero conceptualmente eso es un error, porque los refuerzos presupuestales los negocia cada ministro con el Ministerio de Economía y Finanzas en función del espacio fiscal que tiene el Gobierno.

También es bueno recordar que en esta rendición de cuentas se aprobó un aumento del tope de endeudamiento a tres mil cuatrocientos cincuenta millones de dólares, lo cual, usando el treinta por ciento por situaciones que están establecidas en la propia ley, podemos llegar a cuatro mil quinientos millones de dólares.

Por lo tanto, si hay voluntad política de pedir un refuerzo presupuestal, yo creo que el Ministro de Economía y Finanzas, en acuerdo con el ministro respectivo, lo puede otorgar. No tiene nada que ver la votación del Partido Nacional en el caso de un refuerzo presupuestal.

Quería aclarar eso porque, técnicamente, son cosas distintas.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Ruben Villafán.

EDIL RUBEN VILLAFÁN. Gracias, señora Presidenta.

En esta Casa se está hablando de madurez, pero yo creo que es un acto de madurez por parte del Frente Amplio hacer un llamado a sala a la Presidenta del CECOED, como bien decía el señor edil.

La gente nos votó para trabajar. Yo no estoy para ver si caigo bien o no a la hora de presentar las mociones. La gente nos votó para saber, y, como un edil del Partido Nacional dijo una cosa y la Presidenta del CECOED dijo otra, ahora queremos dialogar. También queremos saber la realidad, porque, tal vez, con las preguntas que le

hagamos podamos desasnarnos en este asunto, y así salir juntos de esta complicada situación.

Otra cosa que hay que mencionar, que me parece importante, es que la señora Intendente y la gran mayoría de su equipo estuvieron en la legislatura pasada, no es que descubrieron algo que no conocían. Ya saben las debilidades y las fortalezas, no es que tengan que tener un proceso de adaptación. Nuestro gobierno sí lo necesita, porque hace cinco meses que se está armando, sin plata y esperando un nuevo presupuesto, y sí es complicado poder encarar los problemas con los recursos que hay.

Se nombró la palabra «empatía», que me encanta, pero parecería que tiene varios significados, porque hay actores políticos que están en esta Casa que en el período pasado estuvieron una incidencia importante en la toma de decisiones, y se ve que entonces no existía. Si empatía es llevar una canasta o un alfajor a los inundados para ayudarlos, o decirles que si votan a un partido se los va a ayudar, entonces, no entiendo el significado de esa palabra. Parecería que acá funciona así.

Me parece que es un gran favor el que le hacemos a los ciudadanos del departamento de San José invitando a la señora Intendente a dar explicaciones y a contestarnos las preguntas que tenemos para hacerle.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rafael Martínez.

Les pido a los señores ediles que al hacer uso de la palabra se dirijan a la Mesa y miren a la Mesa.

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta.

Quiero creer que el inicio de esta situación fue una denuncia por una problemática que a los ediles denunciantes les impactó, y que después quisieron traerla a este recinto. Al respecto, votamos una moción por unanimidad para recibir

información, y luego recibimos un informe del CECOED.

Voy a leer una parte de ese informe, que está firmado por la Intendente y por el Coordinador del CECOED, que es bastante claro, y por eso no entiendo algunas cosas que se están planteando. Además, la Presidenta de esta Junta Departamental también integra el CECOED. Como se habló de errores conceptuales, lo voy a citar: «En ese marco no se identifica ninguna condición que lo otorgue inapropiado para el fin con el cual fue establecido, brindando atención inmediata y adecuada a las personas allí alojadas [...]».

Cito solo esta parte porque todos vamos a poder leer el informe. Me parece que acá hubo el planteo de una situación, se pidió un informe a las autoridades correspondientes. Vino un informe que dice algo diferente a lo que decían los denunciantes, y, simplemente, se plantea que quienes firman este informe vengan y lo expliquen. Si los ediles vieron algo y les están contestando que no es así, y como la señora Intendente fue la que firmó el informe, queremos que venga para ponerle fin a este asunto.

Esta es una situación compleja, complicada, se están exhibiendo mucho realidades y capaz que esas personas no quieren ser exhibidas públicamente. Entonces, tenemos un informe que contradice la denuncia y me parece lógico escuchar a la persona que lo firma y sacarnos las dudas en este recinto.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL ALBERTO CASAS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alberto Casas.

EDIL ALBERTO CASAS. Gracias, señora Presidenta.

Comparto totalmente lo que manifestó el señor edil que me precedió en el uso de la palabra. Creo que estamos involucrando a mucha gente y, quizás, no sería lo más deseable.

También considero que debemos confiar en lo que plantearon los ediles denunciantes, porque, además, lo vimos con

nuestros propios ojos en las imágenes. Estamos en una situación de alerta roja y el Gobierno Nacional y el CECOED tomaron medidas. Por lo tanto, creo que la Junta Departamental se tiene que sentir respaldada y todos los ediles tenemos que sentir que contribuimos a solucionar ese problema.

Le estamos buscando la «quinta pata al gato», pero considero que nos tenemos que sentir reconfortados porque hubo una situación que nos preocupaba, hoy se ha encauzado; debemos velar para que la misma continúe en ese mismo rumbo.

Voy a solicitar un cuarto intermedio de quince minutos para evaluar la moción presentada por el Frente Amplio. Quiero creer que todos debemos recapacitar y sentirnos reconfortados en que hemos llegado a buen término debido a que hubo respuesta por parte del Gobierno Nacional y se encontró una solución.

Gracias, señora Presidenta.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil Alberto Casas. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:18).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vuelto a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 22:49).

Secretaría da lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Pongo a consideración del Cuerpo la siguiente moción: Extender el tiempo de sesión hasta finalizar el orden del día

Bancada del Partido Nacional.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura nuevamente a la moción presentada por la bancada del Frente Amplio.

(Se lee).

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN

Se solicita el llamado a sala de la señora Intendente, Cra. Ana María Bentaberry, a dar explicaciones sobre el centro de evacuados instalado en la sede del Club Atlético River Plate

Bancada del Frente Amplio.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la moción de resolución. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

13 en 30. Afirmativa.

El artículo 285 de la Constitución de la República dice: «La Junta tiene facultad por resolución de la tercera parte de sus miembros, de hacer venir a su sala al Intendente para pedirle y recibir los informes que estime convenientes ya sea con fines legislativos o de contralor [...]».

Por lo tanto, queda aprobado el llamado a sala a la señora Intendente.

◆ APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto

(No se presentan).

◆ APARTADO VII. Mociones simples

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura a la primera moción simple.

(Se lee).

Moción presentada por los señores Ediles Roberto Cabral y Germán González para exponer en sala el siguiente tema: «Problemática de las inundaciones provocadas por el río San José, en los barrios periféricos de la ciudad». (Se hizo repartido).

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:52).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vuelto a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 23:01).

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señora Presidenta.

Hoy queremos traer nuevamente a esta sala la problemática que viven los vecinos en distintos barrios de nuestra ciudad con las crecidas sistemáticas del río San José. De este tema se ha hablado muchísimo por casi todos los actores políticos del departamento. Además, no faltaron las promesas electorales a los vecinos afectados. Es un tema que siempre me ha preocupado, y entiendo que debería estar, si no en el primer lugar, al menos, entre los prioritarios a comenzar a resolver en este período legislativo.

Conozco la situación como, seguramente, la conocen muchos de los ediles presentes, además, he padecido ese flagelo. Sé que en esta sala también hay compañeras y compañeros ediles que lo han padecido, o tienen familiares, amigos, compañeros de trabajo o conocidos que han sufrido por situaciones de inundaciones. Por mencionar algunos, me tocó, ya hace algunos años, ayudar en la evacuación al señor Edil Germán González; sé de los padecimientos de las señoras Edilas Rocío Chiruchi y Yanet Machín. También sé lo que vivió en «carne propia» la señora Edila Carolina Hornes, que por suerte creo que ha podido solucionar su situación, y también lo que vivió el señor Edil Bruno Ferreira.

Tampoco quiero desconocer el trabajo llevado adelante por el hoy Edil Sebastián Ferrero. Sé que cuando damos nombres siempre cometemos la injusticia de no mencionar a todo, y pido disculpas por ello, pero lo hago desde el desconocimiento porque todavía no conozco a todos los ediles que hay en sala.

Se ha hablado mucho de esta situación. Se han realizado muchísimas propuestas, y nosotros hemos hecho algunas también. Desde aquella ya lejana iniciativa de la década del sesenta o setenta del señor Conrado Canella con la propuesta de la famosa rambla costanera, que nosotros propusimos en alguna oportunidad también, se han hecho propuestas para dar solución a las inundaciones del río San José.

Recorrimos el río desde la planta potabilizadora de OSE, en el barrio Prado Maragato, hasta la zona de Las Maragatas, pasando el puente Carretero en la Ruta 11 sobre el río San José. Hicimos el recorrido a pie, navegando y acompañados de técnicos en la materia.

En la última campaña electoral, y como otras tantas promesas electorales, entró en escena un video con imágenes de una rambla maravillosa, con la cual muchos vecinos quedaron maravillados o entusiasmados. Todos conocemos ese video, no es necesario mostrarlo hoy. Yo saqué algunas fotografías ilustrativas del río, pero todos conocemos la problemática.

Como les decía, distintos actores políticos hemos realizado propuestas, tales como la creación de un parque lineal desde la planta de OSE hasta Las Maragatas, por supuesto que con la creación de la figura del guardaparques, con protección del ambiente, de la flora autóctona o del monte natural, con la eliminación de las especies invasoras, etcétera.

A raíz de la sequía del 2023 y del déficit hídrico que hubo, sobre todo en el Área Metropolitana, y por la famosa salinidad del agua, surgieron propuestas de construcción de embalses o represas en el río o en sus principales afluentes, que no solo solucionarían el tema, sino que también servirían como forma de regular las crecidas y de alerta temprana que permitiera evacuar a los vecinos de las zonas afectadas. Esto de la alerta temprana, seguramente, merece un capítulo especial por todos los temas que surgieron en la última crecida, cuando mucha gente quedó aislada días enteros sobre los techos de sus casas. Los vecinos sienten mucha preocupación por dejar sus casas, porque no solo padecen la inundación, sino también los robos de gente que está esperando que sucedan esas cosas.

Ampliamente también fue debatido el tema de los rellenos, que, según algunos, favorecen las crecidas del río. En estos días, se están construyendo viviendas para familias realojadas, que, por supuesto, son bienvenidas para solucionar el tema habitacional, pero sabemos que no soluciona el problema de fondo. Se habló del

compromiso de las familias realojadas de demoler las construcciones que abandonan, pero, a pesar de no tener los datos de cada uno de ellos, sabemos que pueden haber inquilinos, ocupantes precarios e intrusos, lo cual llevaría, ante esas demoliciones, al reclamo de los propietarios de los inmuebles con las facultades que les otorga el derecho a la propiedad privada.

Además, hay muy malas experiencias anteriores. Me refiero al famoso barrio conocido como el de «los inundados», que paradójicamente, se inundó en las últimas grandes crecidas, y algunos de ellos, cuando fueron realojados, dejaron sus viviendas inundadas, que fueron ocupadas nuevamente por otras personas, siguiendo así con la misma problemática.

Vamos a hacer llegar a la Mesa una moción para crear un ambiente de diálogo sobre este tema. No me gusta llamarlo «comisión» porque sé que, de ante mano, algunos van a opinar que la mejor manera de que no se haga nada es pasar un tema a una comisión. De todas maneras, creo que la creación de la comisión de cuencas del río San José podría ser el lugar adecuado para dialogar.

Con respecto a la extracción de arena del río, habría que controlar, de alguna manera, ese trabajo, ya que «pomposamente» se le ha denominado «dragado del río», y también se anunció la construcción de una draga. Cuando le llega a los vecinos esa denominación, lo primera que piensan es que se está dragando el río, y no es así. La draga funciona afuera del cauce del río, está instalada en los médanos de Picada de Varela para retirarlos, que para los objetivos buscados alcanzaría con utilizar palas mecánicas o retroexcavadoras. Es lógico pensar que, si realmente buscamos desobstruir el cauce del río, se debería comenzar por el final o, al menos, por la zona del puente Carretero sobre la Ruta 11.

Da toda la impresión que la empresa no solo trabaja cuando le conviene, sino que también comenzó el trabajo donde le conviene, no solo por la cantidad de material existente, sino por la fácil accesibilidad, a tan solo cien o doscientos metros de la Ruta 3. La famosa draga está instalada, como les

decía, fuera del cauce y se construyó un canal de entrada de agua y otro de salida que le permite a la empresa, en sitio, no solo pasar el material extraído por una zaranda separando la arena fina del material más grueso, sino también lavarla y así quitarle el sedimento o materia orgánica, tierra o barro para ser más claro, que vierten nuevamente al cauce del río. Vaya uno a saber qué consecuencias ambientales puede acarrear eso, pero, a medida que se avance, si es que se avanza, se tendría que ir retirando nuevamente ese sedimento.

Sumado a que la empresa trabaja intermitentemente, da la sensación que el interés superior es la extracción del material por razones comerciales y que solucionar la problemática del río pasa a un segundo plano.

La Ley de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la Ley 18.308, del 18/6/2008, establece un marco para la gestión sostenible del territorio buscando un equilibrio entre desarrollo económico, social y ambiental. Además, esta ley promueve la participación ciudadana en la planificación territorial, la integración social y el uso sostenible de los recursos naturales. El artículo 14 es el que le otorga a la Intendencia las competencias para categorizar el suelo, así como para establecer y aplicar regulaciones territoriales sobre el uso, etcétera.

Si ustedes me permiten, yo quiero dar lectura a unas intervenciones que hice.

Señora Presidenta: la señora Edila Patricia López me está solicitando una interrupción y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir la señora Edila Patricia López.

EDILA PATRICIA LÓPEZ. Gracias, señora Presidenta.

Voy a solicitar que se extienda el tiempo de exposición del señor Edil Roberto Cabral para que pueda terminar su muy buena intervención.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora edila.

Yo no quiero aburrirlos con este tema, pero le voy a dar lectura a un fragmento de un acta de esta Junta Departamental del 19 de julio de 2010. Me llama la atención la fecha, ya que en junio se comienza una nueva legislatura, pero creo que después de la pandemia se cambió. Esta dice: «En esta primera media hora previa de esta nueva legislatura, voy a hacer referencia a un tema recurrente, presentado en períodos anteriores en este Cuerpo por varios señores ediles de distintos partidos políticos. Me refiero a las inundaciones del río San José, por lo menos en el trayecto que recorre los barrios de nuestra ciudad. En la campaña electoral, tanto el Frente Amplio, como el Partido Nacional y el Partido Colorado, hicieron propuestas para abordar distintos problemas referidos al tema. Según algunos vecinos y algunos ediles, hay propuestas hechas por el señor Conrado Canella que datan desde hace cuarenta años [...]».

Esta exposición, que no es muy distinta a la que estoy haciendo ahora, es del 19 de julio de 2010, hace aproximadamente quince años.

Voy a leer otro fragmento de un acta del 6 de julio de 2015, era la última sesión de esa legislatura, hace diez años. Dice: «En primer lugar, para ser sincero, quiero decir que estuve toda la semana pensando si hacer uso o no de la palabra en esta media hora previa, porque era el último día y no sabía bien qué decir. Realmente, ayer decidí que no lo iba a hacer. Sin embargo, hoy pensé que sería bueno dejar planteado un tema, simplemente para que figure en la carpeta y en los asuntos a tratar de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.

Durante muchos años en esta Junta Departamental me preocupé sobre la necesidad de ordenar la costa del río San José y por ello me propuse hablar bastante seguido del tema.

Este asunto lo he presentado en varias oportunidades, con la esperanza de que eso tuviera como resultado la mejora y el cuidado del río; quizás, se lo podría declarar de «interés departamental» para que, por lo menos, en toda la parte que circunvala la ciudad, en donde se ubicaría la rambla costanera, se pudiera realizar un parque para que la gente se reúna allí y pueda disfrutar del lugar [...]».

Lo que quería demostrar con la lectura de estas intervenciones es que hoy, año 2025, la situación sigue siendo la misma. No se ha hecho absolutamente nada. Si ustedes recorren el río San José por los barrios periféricos, como el de la OSE o Prado Maragato, Picada de las Tunas, Exposición, Roberto Mariano, El Berral, van a apreciar que no se ha hecho nada.

Mi intención, porque así lo dice la moción que voy a presentar, es poner este tema en la agenda política de este período legislativo. Debemos de dejar de hacer promesas en las campañas electorales, y mejorar la situación que viven los vecinos de esos barrios.

Por el momento, señora Presidenta, es todo. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor edil, cuando guste me puede hacer llegar a la Mesa la moción.

Secretaría le da lectura a la moción de resolución.

(Se lee).

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN

Que las palabras vertidas en sala pasen al Ejecutivo Departamental, a los legisladores nacionales de nuestro departamento, a la prensa en general y a la comisión que corresponda, a los efectos de la implementación de un ámbito de diálogo integrado por los distintos actores políticos, sociales, técnicos en la materia y que, además,

se estudie dictar medida cautelar de no innovar en la zona hasta tanto se logre legislar.
Roberto Cabral. Edil. Frente Amplio.

EDIL ALBERTO CASAS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alberto Casas.

EDIL ALBERTO CASAS. Gracias, señora Presidenta.

Creo que lo que acaba de exponer el señor Edil Roberto Cabral es lo que venimos pregonando en este corto período que hace que estamos en esta Casa, me refiero a que cuando existen propuestas de interés general y con sentido común es fácil ponernos de acuerdo y llevarlas adelante o tratarlas con espíritu positivo.

Por supuesto que las inundaciones y el desborde del río San José le duele profundamente a toda la sociedad, y, lamentablemente, vuelven a repetirse una y otra vez en una síntesis de injusticia y a veces de desidia.

Estas inundaciones que afectan, especialmente, a los barrios más bajos de la ciudad son recurrentes y, muchas veces, previsibles, por eso mismo representan una deuda estructural del Estado uruguayo para con los vecinos del departamento de San José. Yo creo que esa deuda estructural debemos reconocerla todos, porque no solo es material, sino que también lo es desde el punto de vista social, institucional y humana. Cada vez que el río se desborda, son decenas de familias las que deben abandonar sus hogares, y no solo pierden los bienes, sino que se interrumpen las clases, se pierde el trabajo diario y se generan daños emocionales. Lo peor es que lo han vivido antes y lo van a volver a vivir, si no se hace nada de fondo al respecto.

Sabemos que este problema tiene causas claras: una topografía que favorece el desborde, un crecimiento urbano que no fue planificado en el pasado, la falta de obras hidráulicas adecuadas, la limpieza deficiente de cauces y desagües, pero, sobre todo, la ausencia de una inversión sostenida en infraestructura para mitigar y prevenir estas situaciones.

No estamos hablando de algo nuevo, como decía el señor Edil Roberto Cabral, ya en 1970 un estudio realizado por la OEA¹⁹ y la OPS²⁰ proponía un plan director para la cuenca del río Santa Lucía. Propuestas que siguen vigentes, pero nunca fueron ejecutadas, dentro de las cuales se incluía al río San José. Por eso quiero dejar sentado que el Estado, en todos sus niveles, sigue en deuda —e insisto con esto— con los vecinos del departamento de San José.

Hace tiempo se viene hablando —como decía el señor Edil Roberto Cabral— de acciones necesarias, muchas de las cuales siguen pendientes, por ejemplo, el dragado del río se está haciendo, quizás no con la debida premura, eficiencia y eficacia que se deseara, pero se está haciendo. Una revisión del Plan de Ordenamiento Territorial en forma conjunta, que también está en proceso y en forma continua. Se debería actualizar el estudio de represamiento aguas arriba, estudio realizado en los años setenta, como dijimos, en la zona de Rincón de Carballo, a once kilómetros de la actual planta de potabilizadora de OSE en el río San José.

Habría que actualizar el estudio de desvío del curso del arroyo Carreta Quemada para evitar su desembocadura bien frente a la ciudad. Habría que realizar un estudio de cotas a lo largo del río con énfasis en su desembocadura en el río Santa Lucía, que podría convertirse en un cuello de botella en el caso de una creciente. También la instalación —como lo mencionaba el señor Edil Roberto Cabral— de puestos de monitoreos automáticos en forma estratégica con dispositivos de alerta temprana para el SINAIE y la población del departamento.

El río crece, pero nuestra respuesta, como representantes, debe ir de la mano y crecer también. Por esto último, pongo a consideración la implementación de un plan departamental de manejo hídrico con el respaldo del Gobierno Nacional, y la inclusión de este plan dentro del Fondo Especial de Emergencia Nacional. Además, convocar al Ministerio de Ambiente y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas con el fin de incluir en el Presupuesto

Nacional fondos específicos para los estudios e intervenciones necesarias, dado que el Gobierno Departamental debe contar, necesariamente, con el apoyo del Gobierno Nacional en la emergencia. Por lo tanto, es necesario que haya una planificación previa coordinada con organismos y ministerios involucrados.

No podemos seguir esperando que la naturaleza sea benévola. San José necesita soluciones concretas y políticas públicas claras porque el agua no avisa ni pide permiso.

Las inundaciones no solo destruyen bienes materiales, sino que, además, afectan la salud emocional de las familias, cosa que es, realmente, muy importante. Hemos visto gente perder todo, como decía el señor Edil Roberto Cabral, año tras año, y esa palabra «todo» pesa y duele mucho.

Por eso reiteramos y estamos convencidos de que existe una deuda estructural del Estado con los vecinos de nuestro querido departamento de San José.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

El señor Edil Roberto Cabral no estaba en este recinto en la legislatura pasada, pero el señor Edil Daniel Blanco sabe cómo trabajamos en esta Junta Departamental, cuando yo fui el presidente, por este tema del río San José.

Una noche, cinco minutos antes de comenzar la sesión, viene un vecino del barrio Exposición, a quien no tenía el gusto de conocer y hoy está detrás de mí, el señor Alfredo Bauza, con cuatro mil setecientas firmas que logró levantar en procura de que se drague el río. Recuerdo que esa noche le dije que no lo podía atender porque estaba por empezar la sesión y había como cuatro mociones, y le dije que viniera al otro día a las cuatro de la tarde y, si podía, que trajera las cuatro mil setecientas firmas. Hoy, él está acá y no me deja mentir. Como no soy «ni

lerdo ni perezoso», terminó la sesión y llamé a la señora Intendente y le pedí que a las cuatro de la tarde me mandara el equipo del Gobierno Departamental representado por el señor Alexis Bonnahon, por los ingenieros Diego Barboza y Roberto Velazco, y por otra muchacha que no recuerdo el apellido. Se dice que no se está haciendo nada, pero para los que estuvieron anteriormente se está haciendo muchísimo hoy, aunque a usted le parezca mentira, señora Presidenta.

Además, mantuvimos reuniones con el director de la DINACEA²¹, Eduardo Andrés, a quien le «pegué una patada en el tobillo», que le dolió, porque prefería tener árboles autóctonos trancando el río creciera, y nosotros con cuatro mil quinientos o cinco mil evacuados en el departamento de San José. Está la ex-Directora General de Políticas Sociales en sala que lo puede confirmar.

Se empezó a darle para adelante, nunca se echó para atrás, y con total apoyo de la señora Intendente Ana María Bentaberri. Se consiguieron los permisos de DINACEA, todos gestionados por el señor Alexis Bonnahon.

(Se muestran imágenes).

Si usted me permite, señora Presidenta, voy a solicitar que se muestren unas imágenes sobre cómo está quedando el río, el equipo que está trabajando y lo que se está haciendo. En breve, empieza a trabajar otra empresa, y lo expreso para que no digan que no se hace nada. Para lo que no se hizo en períodos anteriores, hoy se está haciendo mucho.

La zona donde le llaman el «Pata Pérez» se le adjudicó a la empresa de Matías Rivero, que, a la brevedad, va a seguir limpiando el río. No sé si será esa la solución porque no soy profesional ni técnico, pero puedo decir que se está haciendo un buen trabajo, porque Alfredo Bauza, permanentemente, me está pasando imágenes y me llama a cada rato para tenerme al tanto. Muchos vecinos, que conocí a lo largo de ese trabajo, me llaman para decirme cómo avanza la obra. La verdad que se está haciendo una buena obra, señora Presidenta. Repito, no sé

si será la solución o no, pero se está haciendo algo, peor es nada.

El señor edil hablaba del 2010 y del 2015, ¡y vaya si el Gobierno Nacional en ese tiempo, con los años de bonanza que tuvo, podría haber dado una mano! Ahora le vamos a pedir una mano también al novel Presidente de la República, señor Yamandú Orsi, para que colabore con el departamento de San José y se pueda hacer más de lo que los señores ediles del Frente Amplio quieren. Cada uno tiene sus ideas y sus propuestas, y cada partido consultará a sus técnicos y a sus profesionales que entienden en la materia, pero no podemos decir que no se está haciendo nada.

Fui partícipe de la presentación del proyecto de la rambla con la señora Intendente y con el ex-Ministro José Luis Falero, con el aval y el respaldo de una de las mejores empresas viales que debe tener el país, que cuando hace algún proyecto u obra la respalda por veinte años. Me refiero a la empresa SERVIAM y al ingeniero Mackinnon, que es uno de los dueños.

Cuando se hizo la presentación del proyecto de la rambla para el río San José quedé muy sorprendido. Los ediles del Frente Amplio lo deben tener o, si así lo desean, se los puedo conseguir para que le soliciten a la señora Ministra de Transporte y Obras Públicas que dé una mano, porque ese proyecto va a fomentar el turismo y demás, sino que va a ser una gran obra para el departamento de San José.

Hace unos días, usted estaba presente, señora Presidenta, hubo una reunión por la situación del hipódromo de San José, que lo queremos reflotar de alma, porque, si bien no está del todo caído, no se pueden hacer solamente una vez al año carreras, sino que tiene que haber actividad todos los meses.

Las imágenes muestran que se está trabajando. No será la mejor solución, pero el que la tenga, que la proponga. Yo no voy a apoyar con mi voto la moción, porque ahora se está trabajando. Capaz que lo que se precisa es más dinero para seguir respaldando lo que se está haciendo. Reitero, no estoy de acuerdo con lo que dijo el señor edil de que no se está haciendo

nada. ¡No! Pido respeto por lo que se está haciendo y por las empresas que están trabajando, porque pagan BPS¹⁰ y tienen todo en regla. No digan que no se está haciendo nada, se está haciendo mucho.

Quiero pedirles a los colegas ediles del Frente Amplio que colaboren, porque hoy son gobierno, mandan ellos. En el período pasado mandaba el Partido Nacional, pero pídanle al Presidente Yamandú Orsi que colabore con San José, porque precisamos todo el apoyo del Frente Amplio para que se haga esa terrible obra.

Hoy es mucho lo que se está haciendo, menos se hizo en otros períodos. Están las imágenes que lo demuestran, y a mi espalda está quien se acercó con más de cuatro mil setecientas firmas, que no eran repetidas, para que se dragara el río San José. Estoy orgulloso de la señora Intendente por haber empezado a hacer algo. Según me ha dicho el señor Alfredo Bauza, se está haciendo un muy buen trabajo. No sé si será la solución, pero de a «un grano come la gallina y se llena».

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Federico De Grootte.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Muchas gracias, señora Presidenta.

Sin duda, este tema que pusieron sobre la mesa los compañeros ediles tiene muchas aristas y consideraciones, sobre todo porque refiere a una problemática que sufren muchos maragatos y sobre la que urge encontrar una solución, porque cada vez se profundiza más.

Este problema debe ser abordado por todo el sistema político, uniendo esfuerzos entre el Gobierno Departamental y el Gobierno Nacional; es una problemática que nos debe unir a todos los partidos políticos.

Increíblemente, el 18 de junio de 1991, en la Cámara de Representantes, el ex-Diputado suplente Luis Alberto Bentaberri expuso este tema y solicitó la limpieza o dragado del río San José. Por tanto, es

evidente e importante entender que este asunto tiene una larga historia.

A continuación, quiero mencionar algunas de las intervenciones que ha realizado la Intendencia de San José, entendiendo que en la legislatura pasada es cuando más se ha avanzado en la búsqueda de soluciones.

Lo primero es mencionar que, a partir del convenio con la Facultad de Ciencias y luego de la emisión de su último informe, de fecha 5 de febrero de 2021, y habiendo mantenido reuniones con vecinos que sufren esta problemática, la Intendencia comenzó a implementar una serie de medidas para tratar de mitigar los efectos de las inundaciones causadas por el río San José que azotan nuestra ciudad.

En tal sentido, se realizó un censo de la zona inundable por parte del Instituto Departamental de Estadísticas del Ejecutivo Departamental. La primera etapa de trabajo de campo fue llevada a cabo entre el 8 de noviembre y el 6 de diciembre de 2021, mientras que la segunda, entre el 12 y el 22 de julio de 2022. De allí surgió la existencia de ciento cincuenta y nueve familias en la zona, comprendiendo a quinientas una personas en ciento cincuenta y dos viviendas.

Este censo aportó una base cierta para la instrumentación del posterior convenio con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial para la construcción de treinta y dos viviendas tendientes al realojo de las familias más vulnerables y con mayor riesgo de inundación, ubicadas en las calles Flores, Suiza y Colonia, que están muy próximas a ser finalizadas y entregadas. Cabe aclarar que dos de ellas fueron incluidas en el presupuesto de la Intendencia, que, además, realizará las obras de saneamiento necesarias para que todas las viviendas queden conectadas.

También es bueno comentar que ya se realizaron algunas entregas de casas a familias de los barrios Picada de las Tunas, Roberto Mariano, Cementerio y Exposición. Además, se conformó una comisión especial con integrantes de la Intendencia, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento

Territorial y la Junta Departamental para dar seguimiento a estos temas.

Siguiendo con las recomendaciones planteadas por la Facultad de Ciencias, se realizó una primera intervención de extracción de sedimentos y limpieza de la ribera del río en la zona B señalada en el informe técnico. Dichos trabajos fueron realizados en convenio con personal del Batallón n.º 6, consistiendo en el corte y retiro total de la vegetación y limpieza de residuos del canal.

Asimismo, se ha limpiado en varias oportunidades, por parte de la Dirección General de Obras y Vialidad, el canal existente en el barrio Roberto Mariano que desemboca en el puente Carretero, como forma de ayudar a la evacuación de aguas de los barrios Exposición y Roberto Mariano.

Una empresa —BYN e Hijos SRL—, en base a un llamado a interesados en el retiro de arena del álveo del río, ha removido en torno a dos mil metros cúbicos de arena y tierra para la necesaria conformación de una pileta de escurrimiento en la zona de acopio temporal; además, se extrajeron trescientos metros cúbicos de arena.

Con las autorizaciones correspondientes, se intervino el padrón 3.694, sobre la intersección de Artigas y la Ruta 3, modificando el nivel del terreno y permitiendo la construcción de un gran estanque, o vaso de inundación, conectado al curso del arroyo Mallada.

En septiembre de 2024, se iniciaron trabajos de retiro de material, que finalizaron en enero de 2025. Consistieron en la extracción y movimiento de material para la conformación de un talud. Se limpió el cauce del arroyo Mallada a la altura del puente, sobre la calle Ramón Massini, para mejorar la continuidad del cauce, y desde bulevar Aparicio Saravia hasta la Ruta 3.

En la presente legislatura se dará continuidad a estas actuaciones, atendiendo la disponibilidad presupuestal, respecto a la limpieza de maleza y retiro de materiales.

Se entiende que la instrumentación de un proyecto sobre la rambla, más allá del desarrollo y aprovechamiento de una zona hoy desestimulada, también sumaría una

propuesta integral para encarar la posibilidad del dragado del río. En este período se incluirá dicho proyecto para ser financiado por el PDGS²³ de la OPP²⁶.

No se descarta encarar estudios para evaluar la propuesta de la Facultad de Ciencias respecto al cambio del curso del arroyo Carreta Quemada, a efectos de contar con datos precisos donde la eficacia y los costos sean claros.

En cuanto a planificación de viviendas — siempre fundamentales—, tal como se realizó en el período anterior, se proyectó cubrir rubros en el presupuesto quinquenal para acompañar estas políticas de vivienda y las líneas de acción del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Para finalizar, quiero volver a mencionar que tenemos que despolitizar este tema y abordarlo como sistema político en su conjunto, más allá de los partidos, porque la gente espera que nosotros, como ediles departamentales, y que los gobernantes — ya sea a nivel departamental o nacional—, enfrentemos esta problemática. Verdaderamente, hay personas que lo sufren, que lo padecen, y esperan que hagamos algo.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL EMILIANO MESA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Emiliano Mesa.

EDIL EMILIANO MESA. Gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, quiero agradecerle al señor Edil Roberto Cabral por presentar este tema en la primera sesión de nuestra legislatura, dando una señal política importante para todo el departamento, y también agradecer a los compañeros por la información técnica que han brindado, que, sin duda, es muy valiosa.

En adición a lo mencionado previamente por los distintos compañeros, quiero referirme al proceso que ha transitado este tema en los últimos cinco o seis años ya que, si bien en la vía de los hechos quizás es

difícil notar los avances, es una realidad que hoy el escenario es diferente al del pasado.

A pesar de no vivir en San José de Mayo, conozco el tema porque, como muchos sabrán, en la legislatura pasada integré el equipo del entonces y actual diputado Nicolás Mesa, quien, apenas asumió su primera gestión, realizó un pedido de informes, el 2 de junio de 2020, para saber en qué estaba el proceso de realojo y reubicación de las familias que viven en zonas inundables.

Para nuestra sorpresa, en aquel momento, la respuesta del entonces Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente fue que la Intendencia de San José jamás había realizado una solicitud de realojo en el marco del Programa Nacional de Relocalizaciones, y fue a raíz de ese informe que comenzaron las comunicaciones con la Intendenta para realizar la mencionada solicitud.

Voy a leer un fragmento de prensa de aquel momento, publicado por *San José Ahora*, titulado: «Intendencia de San José nunca gestionó ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente la relocalización de las familias de las zonas inundables», del 12 de agosto de 2020.

En aquel momento, el diputado Mesa solicitó saber si se mantenía activo el Programa Nacional de Relocalizaciones y, de ser así, que se indicara cuáles eran los proyectos previstos para el departamento y los plazos para su desarrollo. Si el caso fuera que no existían proyectos, preguntó si la Intendencia había promovido alguna propuesta.

La respuesta del Ministerio fue que el Plan Nacional de Relocalizaciones permanecía activo, pero que desde el Ejecutivo Departamental no se presentaron solicitudes a las autoridades ni se expresó la voluntad de firmar un convenio.

Así fue que comenzó un proceso de diálogos y gestiones que fueron derivando en avances, como la concreción de algunos realojos, lo que ya fue mencionado por algunos compañeros ediles.

Por otra parte, quiero detenerme en algo que tenemos pendiente como Junta Departamental y que también ha avanzado mucho en estos años: la propuesta de crear una Comisión de Cuenca del Río San José.

Iniciar el año legislativo con este tema es mucho más que una elección puntual de agenda: es una señal institucional clara hacia la ciudadanía de que la Junta Departamental de San José está comprometida con buscar soluciones estructurales y consensuadas a los problemas que enfrenta nuestra gente, en este caso, el de las inundaciones y la gestión del agua.

Es también una forma de darle continuidad a lo avanzado, porque este no es un tema nuevo ni aislado. Me consta personalmente que hay trabajo acumulado de varios actores políticos y sociales, incluyendo compañeros de mi fuerza política, el Frente Amplio, pero también de figuras del Partido Nacional y del Partido Colorado.

Es de destacar, por ejemplo, el compromiso del Edil Sebastián Ferrero — quien lamentablemente se retiró de sala—, que como Secretario General de la Intendencia en el período anterior participó activamente en reuniones claves y se ha expresado públicamente en reiteradas ocasiones sobre este asunto.

También es importante recordar que la propia Intendente Ana María Bentaberry ha manifestado su respaldo a esta propuesta. En una nota de prensa del 23 de marzo de 2024, titulada «Bentaberry de acuerdo con la idea de formar una Comisión de Cuenca del Río San José», la Intendente decía ver con buenos ojos conformar esta comisión para profundizar el análisis de posibles soluciones a los problemas que causan las inundaciones en la ciudad.

La idea había sido planteada semanas atrás por el Diputado Nicolás Mesa y reiterada en la Junta Departamental por la ex-Edila Verónica Britos, del mismo sector.

No quiero dejar de nombrar a la ex-Edila Mariela Peláez, quien insistentemente trabajó y trajo este tema a sala, sobre todo desde la perspectiva de las necesidades de

los vecinos afectados que, en definitiva, es lo que más nos preocupa. Ella planteó la falta de contención a las familias afectadas y el seguimiento en los días posteriores, porque la situación de emergencia no termina después de evacuar, porque, cuando las aguas bajan, es cuando comienzan los verdaderos problemas para la gente, especialmente para madres y niños que regresan a sus hogares y se encuentran con lo que quedó. Y también comentó que la solidaridad no puede ser la principal ayuda, sino que es deber del Estado cuidar de su población.

En agosto de 2023, se realizó una reunión entre la Intendente, el entonces Secretario General Sebastián Ferrero, el Diputado Nicolás Mesa, la presidenta del Frente Amplio Marcela Barrios y la ex-Edila Lorena Saavedra, entonces coordinadora de la Bancada del Frente Amplio. Allí se acordó encaminar una solicitud conjunta de audiencia ante las autoridades del Ministerio de Ambiente y OSE, tal como se expresaba en *San José Ahora*.

En ese marco, el Diputado Mesa planteó que el mencionado curso de agua contara, al igual que otros, con una comisión de cuenca que reuniera a todos los actores y atendiera los intereses de las partes ante situaciones de sequía o inundaciones. El ex-Secretario General Ferrero valoró positivamente el intercambio.

Como se puede ver, hay voluntades convergentes, y eso debe celebrarse. En ese espíritu, hoy proponemos avanzar con esta herramienta institucional prevista por la Ley de Política Nacional de Aguas, la Ley 18.610, como lo son las comisiones de cuenca, órganos tripartitos donde participan el gobierno nacional, los gobiernos departamentales y municipales, los usuarios del agua y la sociedad civil.

No puedo dejar de mencionar el trabajo de vecinos y vecinas organizados que reunieron firmas —como mencionó el Edil Guerra—, juntando en apenas una semana dos mil firmas, y luego llegando a la cifra total presentada.

Tenemos, entonces, una causa justa, una herramienta legal, un reclamo social

legítimo y voluntades políticas convergentes. ¿Qué más necesitamos que una moción apoyada por todos en esta sala? Proponemos que la Junta Departamental de San José dé una señal unánime y firme de respaldo a la creación de la Comisión de Cuenca del Río San José, y que nos comprometamos a hacer seguimiento, participar y alentar su funcionamiento con la continuidad y seriedad que merece.

No se trata de una bandera partidaria — como mencionaron la mayoría de los ediles —, sino de una bandera de San José. Por eso es clave que todo el sistema político se involucre y abrace esta causa por el bien de nuestra gente, de nuestros recursos naturales y del futuro de nuestro departamento.

Es todo. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Antes de continuar con la lista de oradores, por Secretaría se dará lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Se solicita prórroga de la hora hasta terminar el asunto en discusión.

Edil Aparicio Camy.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señora Presidenta.

Sin duda, en la noche de hoy —y felicito a los ediles que presentaron la moción— se ha traído a sala un tema que no solo hemos escuchado reiteradamente desde que ingresamos a esta Junta Departamental, allá

por el año 2001 o 2002 —hasta pelo tenía en ese entonces—, sino que también lo hemos vivido. Recuerdo claramente que la casa de mis padres era donde los vecinos venían a guardar sus pertenencias cada vez que se inundaba, en las inmediaciones de la calle Asociación Rural y la vía férrea; todos llegaban con lo que podían salvar.

Recuerdo especialmente una creciente, allá por los años ochenta y uno u ochenta y dos, que llegó hasta nuestra casa. Tuvimos que salir corriendo con nuestras cosas y también con las de los vecinos.

Años más tarde, mi hermana —la madre del Edil Carlos Hornos— y mi cuñado construyeron su casa en la calle Carlos Gardel, en la misma zona afectada.

Hoy se han mencionado muchos aspectos: pedidos de informes, mociones, exposiciones realizadas en esta Junta Departamental, y todo ello tiene sentido, porque creo que hay unanimidad en este Cuerpo respecto a la necesidad de encontrar una solución. Pero ¿qué pasa? Los vecinos de todos los barrios están esperando una solución. Está bien la idea de una Comisión de Cuenca del Río San José, las comisiones de trabajo, las iniciativas de dragado, los realojos, y es de destacar el trabajo de esta Junta Departamental en la legislatura pasada, así como el trabajo del Ejecutivo Departamental en coordinación con autoridades nacionales, y destaco el trabajo de todos los diputados del departamento — de todos los partidos— que han abordado este tema, pero ahora se necesitan soluciones concretas.

Como dije antes, he visto casas devastadas, y no solo en mi familia, sino que, por mi actividad privada, he recorrido la ciudad y he visto de primera mano lo mal que la ha pasado mucha gente. Como se dijo aquí, lo más difícil no es cuando estas personas son evacuadas, sino cuando vuelven y no les queda nada, o cuando deben quedarse a la intemperie, cuidando lo poco que les queda, porque si no se lo roban.

Siempre dije —y es un debe que tengo porque integré la Cámara de Representantes — que debimos haber sancionado leyes

mucho más duras contra los delitos que se cometen durante las inundaciones. Es tristísimo ver que, además de que el agua se lleva todo, la gente debe quedarse allí porque si no le roban todo, hasta las ventanas.

Por eso creo que está bien que esta Junta Departamental, al inicio de su gestión, tome este tema como bandera. Y también está bien que pidamos a nuestros tres diputados y a los dos senadores que tiene este departamento que pongan el mayor esfuerzo ahora que se discute la ley presupuestal, porque para esto hay que destinar recursos.

Podremos dragar un poco más el río, podremos limpiar el cauce, pero con la naturaleza es difícil, y la solución tiene que ver con los realojos. El accionar de la naturaleza algo que no se puede controlar, y no es un tema exclusivo de San José, en ciudades como Mercedes, en Soriano, ocurre lo mismo. Y sí, la rambla ayuda a mitigar, pero la naturaleza es la naturaleza.

Recuerdo cuando en el ochenta y dos el agua no pasaba la Asociación Rural y la vía férrea, pero hoy nos invade por todos lados, por los cambios climáticos y el crecimiento de la ciudad. Este es un tema que nos interpela a todos.

Si miramos las actas, desde 2005 en adelante, o incluso desde antes, este tema ha sido tratado muchas veces en esta Junta Departamental y en el Parlamento, pero seguimos parados en el mismo lugar. Tenemos que hacer algo. Ya se ha empezado, pero hay que hacer más que generar comisiones. Necesitamos recursos para los realojos; por ahí pasa la solución.

Podremos soñar con una rambla, podremos limpiar el río, pero la gente de los barrios necesita algo más que palabras. Los recursos son finitos y las necesidades son infinitas; tenemos que ser más ejecutivos.

Estoy de acuerdo con el diálogo. Está muy bien que esta Junta Departamental arranque esta legislatura con este tema. Es una señal política muy buena. Y es bueno que nos encuentre a todos más o menos alineados, con algún matiz, sí, pero con un objetivo común.

Todos fuimos gobierno alguna vez. Yo el mes que viene cumpla cincuenta y cinco años. Vi pasar la dictadura militar y gobiernos del Partido Colorado, del Partido Nacional, del Frente Amplio; todos gobernamos.

Hoy la gente de San José está esperando más, que se traduzca en soluciones reales. Tenemos que ser más ambiciosos.

No comparto la idea de que no se ha hecho nada. Se han hecho cosas. Hoy hay treinta realojos programados. ¿Alcanzan? No, pero es algo. Se dragó el río. ¿Es suficiente? No, pero es algo. La creación de la Comisión de Cuenca del Río San José también es algo.

***(Ocupa la presidencia
el señor Edil Fernando Choca).***

Pero falta lo fundamental: los recursos. Y esta Junta Departamental tiene la madurez hoy para asumir ese compromiso y llevarlo ante nuestros representantes nacionales, porque, como dije, esto no tiene bandera política y nos interpela a todos.

El señor Edil Cabral mencionaba cuántas personas fueron afectadas. En realidad, son muchas más. Y muchas han perdido todo.

Felicito que se haya puesto el tema sobre la mesa. Ahora hagamos algo más. No solo votemos la comisión, porque el río va a volver a crecer.

Debemos tener presente, además, que este no es un tema del Gobierno Departamental o del Gobierno Nacional por separado, sino de los dos en conjunto. Apoyemos a nuestra Intendente; exijámosle a nuestros legisladores, y trabajemos todos juntos para que se destinen los recursos necesarios para los realojos.

Recemos que no vuelva a ocurrir lo que sucedió en el año 2016. Tengamos previsto, con el Sistema Nacional de Emergencias, qué vamos a hacer si vuelven a suceder este tipo de situaciones, que, lamentablemente, cada tantos años se repiten. Lo comento porque muchos de los lugares donde se refugiaban las personas evacuadas hoy en día ya no están disponibles.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de darle la palabra al señor Edil Germán González, voy a repasar la lista de oradores que están anotados luego del señor edil: Yanet Machín, Rocío Chiruchi, Mónica Viera, Fabio Reyes y Carolina Hornes.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

A mí me gusta cuando el señor Edil Gonzalo Geribón trae «el tema al barro», porque ahí discutimos en el mismo nivel, desde el lugar de quienes conocemos la situación, porque nos criamos en el río.

Yo también me crié ahí, en la zona del «Pata Pérez», al final de la calle Vidal, pasando por el horno de Corbalán. Somos varios que nos criamos ahí abajo, en las inmediaciones de las calles Francisco Canaro y Canelones.

A mí no me gusta decir «gre gre para decir Gregorio». Acá tenemos un problema que es de larga data. Uno puede recordar la creciente del 2016, y otras anteriores, pero la del 2016 la recordamos bien, porque el agua casi llega a la puerta de esta Junta Departamental; fue devastadora.

No hay que responsabilizar ni al Gobierno Nacional ni al Gobierno Departamental, sino al sistema político en general, y tenemos que hacernos cargo de lo que tenemos que hacer.

A mí no me gustaría llegar al final de la legislatura sin haber avanzado en este tema. Y ni que hablar que esto no se soluciona en cinco años. Hay que pensar en el San José del 2030, del 2035 o incluso del 2040, porque esto no se arregla con medidas a corto plazo.

Hay que buscar recursos. La rambla va a quedar hermosa, sin duda, pero ¿qué vamos a hacer con la gente que vive ahí? Hay que poner plata; hay que poner «tarasca». Hay que comprar campo en otro lado destinado a los realojos, porque estamos hablando de muchas familias.

A mí esto me toca de cerca, porque todos acá saben muy bien que la gran mayoría de los damnificados son trabajadores, gente que se toma el ómnibus a las cinco de la mañana y va a trabajar en las granjas. Uno de los principales responsables de buscar una solución habitacional para los trabajadores rurales es MEVIR²⁵, y hay una ley que habla de la erradicación de la vivienda rural; tenemos que recurrir a eso.

Tenemos que buscar soluciones reales para esas familias, y también tenemos que poner el foco en que no se puede permitir que se siga construyendo en zonas inundables. Hay quienes especulan con los pobres y alquilan casas en lugares que sabemos que se inundan. ¡Y yo quiero saber si se está cumpliendo el decreto de alquiler de vivienda! Porque seguramente esas casas que se alquilan no tengan los permisos correspondientes. Todos sabemos que hay personas con cinco, seis, siete y hasta diez casitas construidas al final de la calle Canelones. A la mayoría de mis amigos les sigue llegando el agua.

Otra cosa que preocupa es que el agua antes no llegaba a ciertos lugares, ahora sí. ¿El culpable? El cambio climático, sí, pero también los rellenos, que son responsabilidad de todo el sistema político, departamental y nacional. Les doy un ejemplo claro. ¿Cómo puede ser que el piso de una estación de servicio esté a la altura del techo de una escuela? ¿Nos dimos cuenta de eso? ¿Lo analizamos? Yo no recuerdo que antes de que se construyera la estación el agua llegara adentro de la Escuela 103. No lo recuerdo. A mí me preocupa que no estemos prestando atención a estas cosas.

¿Saben cuál va a ser la próxima zona en inundarse? Atrás de la capilla. Esa callecita que va para el Parque. Se va a inundar. ¿Por qué? Porque del otro lado se rellenó todo, con casas, viviendas, colegios... ¡Se rellenó! Es como tirar una piedra en una palangana llena de agua. Si está al borde, tirás un ladrillo y se desborda. Es hidráulica básica. Eso es lo que está pasando.

El sistema político tiene que pensar en el San José de 2045. San José ciudad tiene apenas setenta y cinco hectáreas. Habría

que ver si no hay que comprar terreno hacia el oeste para definir dónde reubicar a la población.

Hay que buscar soluciones, y si es para eso, cuenten conmigo. Yo levanto la mano si hay que buscar dinero, fondos, plata para realojos. No tengo problema.

El camino es pensar en un San José a diez o quince años. Porque, si no, nos va a pasar como me pasó a mí en mi primera legislatura como edil titular, en donde al año siguiente nos tocó la creciente más grande en la historia de San José, la del 2016. Una creciente que fue devastadora.

(Ocupa la presidencia la señora Edila María Fernanda Castro).

Hablamos de la rambla, del dragado, pero al día de hoy tenemos treinta y dos viviendas para realojos solamente. Es una solución, sí, pero no soluciona el problema de fondo. Tenemos que pensar a largo plazo. No podemos seguir pensando en hacer casas para realojamientos. Si tenemos que trasladar todo un pueblo, bueno, lo haremos. El problema es que hoy se inundan zonas que antes no se inundaban, por los rellenos, y ese un problema grave.

Otro tema que no es menor es que hay viviendas que se construyeron con autorización del propio Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, como, por ejemplo, la cooperativa COVIJAR, que debería estar subsidiada al cien por ciento, porque se les dijo que no se iban a inundar las casas.

¡El Ministerio se tiene que hacer responsable! No deberían pagar más las cuotas. ¿Cómo van a estar pagando cuotas de una vivienda que se inunda? El Estado tiene que asumir esa responsabilidad. El Ministerio tiene que dar una solución. No podemos permitir que se sigan cobrando cuotas a familias que viven en zonas inundables, cuando se les prometió que no lo eran, que se les inunda la vivienda hasta la pared desde la ventana hacia arriba. Eso también tiene que estar en la discusión.

Sí comparto la creación de una comisión de cuenca, pero que no se cree por crearla,

quiero que tenga visión de futuro, con propuestas concretas a largo plazo. Hoy tenemos ediles jóvenes, nuevos, y hay que pensar en el San José del 2040.

Sé que no se puede trasladar todo un pueblo de un día para el otro. Pero hay que preguntarse: ¿para dónde vamos? ¿Para dónde nos podemos expandir? Hacia el lado de Colonia. Busquemos fondos. Que la Intendencia compre doscientas hectáreas desde ahora, porque para el otro lado ya está todo ocupado, donde hicieron otro puente que también se inunda por detrás.

Gracias, señora Presidenta.

EDILA YANET MACHÍN. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Yanet Machín.

EDILA YANET MACHÍN. Gracias, señora Presidenta.

Me gusta cómo viene tomando forma esta discusión, porque, más allá de estar en la Junta Departamental, hoy estamos hablando con una cuota de sentimiento, y eso es importante.

Yo llegué a San José en el año 2000. Siempre miré las inundaciones desde lejos. Siempre ayudé desde donde podía, hasta que me tocó vivirla. Fue en el 2016, y desde ese momento, cada vez que hay una inundación grande, me llega. Ahora mismo, son mis hijas las que viven en ese lugar.

Cuando llega el agua se pierde todo, muebles, ropa, pero, sobre todo, se produce una afectación sentimental que es difícil de llevar; es algo a lo que no se le puede poner precio.

Me preocupa la situación de las personas que tienen que quedarse en sus casas. Quiero mencionar el caso de un amigo nuestro, operado del corazón, con el pecho aún abierto, que pasó toda la noche arriba del techo de su casa para cuidar lo poco que le quedaba, porque, si no, se lo robaban. Eso es horrible. Y lo digo desde la experiencia. A veces escuchamos a gente hablar con frialdad de estas cosas, pero que nunca lo vivió. Es muy fácil opinar desde afuera.

También me preocupan algunas denuncias que recibimos en su momento. En

mi caso, yo opté por evacuar el lugar en forma personal, por lo que no necesité ir a un refugio, pero escuché muchas quejas sobre los lugares destinados para quienes fueron evacuados. Como dijo la señora Edila Carolina Hornes sobre lo sucedido en la sede del Club Atlético River Plate, hubo casos donde hombres, mujeres y niños estaban todos juntos, compartiendo baños, y viendo cosas que no tendrían que ver. Esas denuncias existen.

Ahora muchos de los gimnasios que antes se usaban como refugio, ya no pueden usarse por los pisos flotantes que se colocaron. Muy lindos, sí, pero ¿a dónde vamos a llevar a los evacuados la próxima inundación? Porque, si antes ya había problemas, ahora que hay menos lugares, vamos a amontonar más gente y a exponer a los niños a cosas que no deberían ver, y eso me preocupa muchísimo.

En cuanto a las viviendas que se están construyendo, felicito esa iniciativa, pero tengo una gran preocupación: la creciente ya llegó a la intersección de las calles Suiza y Colonia, justo donde se están haciendo esas casas. El agua ya cruzó la calle. Entonces, estamos sacando a los evacuados de un lugar para llevarlos a otro donde también puede llegar el agua. ¿Y si vuelve a inundarse? Con el cambio climático y los constantes rellenos, es muy probable que eso suceda.

Los vecinos siguen pidiendo soluciones. Pasan los años y las inundaciones siguen avanzando cada vez más. Vemos que hay una draga trabajando, pero ni siquiera sabemos si está trabajando donde debe.

El compañero Edil Guerra dijo que se están haciendo cosas, y puede ser, pero los vecinos siguen ahí, el agua sigue llegando, y las soluciones no aparecen. Espero que esto no quede solo en palabras y que se tomen medidas reales.

Nada más. Muchas gracias, señora Presidenta.

EDILA ROCÍO CHIRUCHI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Rocío Chiruchi.

EDILA ROCÍO CHIRUCHI. Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, quiero decir que me resulta imposible hablar de este tema sin involucrar una cuota de emoción, y creo que eso es algo que varios y varias de las compañeras acá sentimos, porque el problema de las inundaciones lo hemos vivido y lo seguimos viviendo. Siento la necesidad de contarlo, de narrarlo, para que se entienda desde la sensibilidad, desde el dolor real que esto implica.

Es cierto que algo se está haciendo —lo dijo el compañero Edil Guerra—, pero también es cierto que eso no alcanza; tenemos todo el derecho de decirlo. No podemos conformarnos con decir que algo se está haciendo cuando la realidad de las personas afectadas sigue siendo la misma.

Esta problemática existe desde hace muchísimo tiempo, y sí, es compleja. El cambio climático influye, por supuesto, y los fenómenos se deben estudiar técnicamente, pero también hay otra dimensión, y es la de la poca voluntad política y, en muchos casos, la falta de sensibilidad para abordar estos temas como lo que realmente son.

Las inundaciones no son solo fenómenos naturales, son también experiencias traumáticas que deterioran la salud mental de las personas. Hablamos mucho de salud mental hoy en día, y esto afecta a todos, a adultos mayores, a niños. Yo, por ejemplo, viví mi primera inundación en el 2016; tenía doce años. El año pasado, viví la última. Se me inundó la casa, a mí y a otros vecinos, y recuerdo cómo adultos mayores se acostaban a dormir, entregados, porque ya no les quedaba fuerza, porque estaban cansados de vivir una y otra vez lo mismo.

Somos personas que vivimos en la periferia, sin los recursos económicos para mudarnos. Quiero volver a recalcar el rol de las mujeres, de las madres, las jefas de hogar, las mujeres de la periferia que cuidan, que resguardan a sus hijos, que guardan lo que pueden en una mochila y se autoevacúan, o se van a la casa de un familiar, de una amiga y después vuelven a recomponer ese hogar, solas, sin acompañamiento real. Sí, tal vez sean

reconocidas como población vulnerable, pero no se las acompaña desde la integralidad que necesitan, desde el cuidado real. Está el discurso, sí, pero no las acciones.

Mientras nosotros estamos acá discutiendo, y esto se discute desde hace más de treinta años, las familias ya tienen su propio protocolo de evacuación armado. Saben qué hacer cuando el río llega a cierta altura. Saben adónde ir, qué guardar, a quién llamar. Y lo hacen, aunque no quieran. Y están cansadas. Estamos cansadas.

Disculpen nuevamente la carga emocional de mis palabras, pero es inevitable, porque mientras los escuchaba, se me venían a la mente los recuerdos de las situaciones que vivimos en el barrio, porque nos une una experiencia traumática, cosa que no es menor.

Acompaño las palabras de mis compañeros y el apoyo a la creación de la comisión de cuenca, impulsada desde el Frente Amplio y respaldada por la Intendenta Ana Bentaberry y el ex-Secretario General, actualmente edil Sebastián Ferrero.

Me parece una herramienta necesaria e importante, tripartita, con participación de legisladores, técnicos y la ciudadanía. Es una herramienta que puede poner este tema sobre la mesa, con seriedad.

Acompaño también lo dicho por la compañera Edila Yanet Machín. Hay tanto para decir... Celebro que esta discusión esté sobre la mesa desde el inicio de esta legislatura. Celebro la responsabilidad que se le ha puesto, pero ahora hay que actuar, porque no estamos hablando solo de inundaciones, sino de vidas deterioradas por ellas, de mentes agotadas, de personas que ya no quieren evacuar, pero no les queda otra. No queremos más promesas, sino soluciones concretas.

Nada más, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDILA MÓNICA VIERA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mónica Viera.

EDILA MÓNICA VIERA. Gracias, señora Presidenta.

Voy a tratar de no ser reiterativa, pero quiero referirme un poco al curso que ha tomado esta discusión y a los planteamientos que se han hecho.

En la exposición inicial, el señor Edil Cabral se refirió al año 2010 y al año 2015, mencionando que la situación no había cambiado. A lo largo de las intervenciones que hemos escuchado, queda claro que sí se han hecho cosas, que sí se ha estado trabajando. Seguramente —y en eso estamos todos de acuerdo— quedan cosas por hacer.

Creo que también coincidimos en que debemos trabajar todos juntos para buscar soluciones a esta problemática, que afecta a nuestro departamento y, sobre todo, a la ciudad de San José de Mayo.

Me queda una duda respecto a cómo termina la exposición inicial, cuando solicita una medida cautelar de no innovar. La pregunta que me surge es si no innovar implica no seguir trabajando como se ha venido haciendo desde el período de gobierno anterior. ¿O no innovar es no hacer nada, como —según se decía— no se hacía en el 2010 y en el 2015? Creo que eso merece una aclaración.

Quisiera saber si se refiere a que los trabajos que se vienen haciendo queden detenidos. Más allá de que podamos discutir —y seguramente estemos de acuerdo— acerca de que quedan cosas por hacer y que tenemos que abordar el tema entre todos quisiera que se aclarara ese punto.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra para hacer una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA. Para hacer una aclaración, tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señora Presidenta.

Tal vez la señora edila deba volver a leer la moción, ya que lo que allí se solicita es que este tema pase a una comisión que estudie la posibilidad de decretar una

medida cautelar de no innovar, es decir, yo no la estoy proponiendo; no sé si queda claro.

SEÑORA PRESIDENTA. Antes de continuar con la lista de oradores, por Secretaría se le dará lectura a la moción que se ha presentado. En el caso de que no quede claro lo que pregunta la señora edila, podemos pasar a un cuarto intermedio para evacuar las consultas pertinentes.

(Se lee).

MOCIÓN

Que las palabras vertidas en sala pasen al Ejecutivo Departamental, a los legisladores nacionales de nuestro departamento, a la prensa en general y a la comisión que corresponda a los efectos de la implementación de un ámbito de diálogo integrado por los distintos actores políticos, sociales y técnicos en la materia, y que, además, se estudie dictar medida cautelar de no innovar en la zona hasta tanto se logre legislar.

Roberto Cabral. Edil. Frente Amplio.

EDIL FABIO REYES. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Fabio Reyes.

EDIL FABIO REYES. Muchas gracias, señora Presidenta.

Me solicita una interrupción el señor Edil Germán González y se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Quiero pedirle disculpas al Edil Geribón, porque en mi intervención anterior me referí a que él «traía el tema al barro» refiriéndome a que estaba bajando a tierra la discusión, porque me comentó que se sintió ofendido y comprendo que así sea, por eso que quería dejar en actas estas disculpas.

Nada más, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Fabio Reyes.

EDIL FABIO REYES. Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, quiero enviar un saludo a toda la gente que aún nos sigue viendo, a pesar de la hora.

Veo que en este debate, referente a las inundaciones, estamos muy enfocados en lo que es la ciudad de San José de Mayo, pero esto también sucede en otras localidades. No voy a ser reiterativo, todos conocemos los problemas que la situación de inundación le trae a la gente, incluso en el plano psicológico, como decían los compañeros. Por eso no voy a repetir lo ya dicho, pero sí quiero señalar que, cuando se habla de convocar a una comisión de cuenca, hay que ser muy cuidadosos con quién la integra, porque, para mí, quienes lo hagan deben ser técnicos. Podemos tener la mejor voluntad, pero muchas veces no sabemos a fondo de qué estamos hablando o en qué estamos trabajando.

Se ha mencionado el dragado del río, pero no sabemos si hay un estudio que garantice que no se rompa el fondo. Romperlo implicaría muchos perjuicios, tanto para el drenaje como para las especies que allí viven. Creo que habría que hacer un estudio más minucioso.

El río San José, que desemboca en el Río de la Plata, está totalmente obstruido por troncos, por obras que se han hecho. Incluso, en el puente de Valdez Grande se hizo una obra de trasvase y una deforestación muy grande, con un daño enorme a la naturaleza, quedando las cepas en la orilla del río, que en la primera creciente fueron arrastradas y terminaron en el fondo, reduciendo el caudal y dificultando el drenaje.

A eso sumémosle que los arroyos no están limpios y que cumplen una función clave, porque cuando hay sudestada y el agua retorna por el efecto del viento, ayudan a distribuir el caudal. Pero si están obstruidos, esa capacidad se pierde, y empezamos con inundaciones en lugares como Ciudad del Plata. Allí, todo el entorno del Río de la Plata, al igual que en Paso de

Valdez, también se inunda, y los productores rurales sufren pérdidas enormes, con campos enteros bajo el agua y cosechas que se pudren.

Otro gran problema es la basura. Todos hemos visto colchones, heladeras, cocinas y todo tipo de residuos en los ríos. Esto requiere, además de obras, un cambio cultural y campañas fuertes de concientización. Eso no va a evitar todas las inundaciones, pero es un paso importante.

No se trata solo de dragar, sino también de limpiar el río de toda esa basura. Hay videos de camiones que vuelcan residuos directamente en el agua. Todo eso se acumula y genera un tapón. Es como un desagüe doméstico, si no destapamos la salida, el agua no corre. Aquí pasa lo mismo, si no atacamos el punto de salida del agua, nunca vamos a tener un San José libre de inundaciones. A esto hay que sumarle los monocultivos, el cambio climático y la cantidad de agua que cae en muy poco tiempo.

Por eso, cuando se forme la comisión, insisto en que haya técnicos expertos en el tema. Podemos tener buena voluntad, pero no podemos tomar decisiones que después resulten en un error grave.

Muchas gracias.

EDILA CAROLINA HORNES. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

EDILA CAROLINA HORNES. Gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, al igual que lo hizo el edil preopinante, quiero agradecer a los vecinos que siguen viendo la sesión, lo que evidencia que este es un tema que nos involucra a cada uno de quienes estamos acá.

Yo creo que no solamente quienes vivimos la situación de la crecida del río San José lo sentimos, porque quienes estamos acá tenemos algún amigo, un vecino, un conocido que lo vivió.

Yo viví eso, y mis padres también lo vivieron. Todas las edades son muy difíciles, sobre todo para los niños y niñas. Es difícil convivir con las crecientes del río y tener que

prestar atención a la hora, y ver en qué está el río, y ver si hay que empacar o no. Muchos de los que estamos acá lo conocemos, pero creo que, el que no está acá, también lo conoce porque es algo que nos empatiza a todos. A todos nos conmueve de alguna manera porque lo hemos vivido desde un lugar o desde otro.

Quiero felicitar a todos los ediles. No paré de tomar apuntes, me pareció como si fuera una clase, donde cada uno compartió su experiencia con relación a este tema, y cuando esté pronta el acta de la sesión podremos tener toda la información sobre este tema, que pudimos recabar a lo largo de los años.

Se habló de muchos años atrás, de lo que se hizo, de lo que se planifica hacer, de posibilidades a nivel departamental y a nivel nacional. Lo que yo quiero es que los vecinos tengan claro que los ediles que estamos aquí tenemos la responsabilidad de no quedarnos solo con el tratamiento del tema, sino de trabajar para que las cosas sucedan.

La Intendencia de San José ha trabajado mucho en este tema, y también los gobiernos nacionales, y no estoy hablando de ningún partido político en particular, sino en general. Se trabajó en la legislatura pasada y en la anterior también. Es un tema que realmente nos debe ocupar.

Me gustaría proponer que, en caso de crearse la mencionada comisión de cuenca, se presente el acta de la sesión de hoy, que contiene información muy rica y muy amplia y puede servir como un gran insumo, pensando en darle una solución a los vecinos.

Con algunos compañeros ediles estuvimos recorriendo las distintas zonas, que ya conocemos, y muchos vecinos nos comentaron que están muy conformes con lo que ya se hizo. Están esperando, por supuesto, a ver qué va a pasar, en el sentido de saber si lo que se hizo alcanza. Más allá de eso, todos sabemos que no va a ser así, y hasta la propia Intendenta lo ha reconocido, por lo que tenemos que seguir trabajando.

Propongo llevarnos el deber de estudiar todos los insumos que se brindaron en este Cuerpo y de trabajar en pos de construir

respuestas reales. Se ha hablado de relocalizaciones, y ni qué hablar que el tema de vivienda es muy importante. Cuando fui Directora General de Políticas Sociales, pude comprobar que hay una gran necesidad en cuanto a ese tema, por lo que hay que seguir trabajando en ese sentido. También hay que seguir limpiando el río, pero solamente con los recursos departamentales no alcanza, se precisan recursos nacionales también. El momento es ahora que se están elaborando el presupuesto departamental y el nacional. Luego puede ser tarde.

Creo que es una buena idea que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la Intendenta y a su equipo y a quien corresponda a nivel nacional, y si se tiene que crear una comisión de cuenca, que se cree y que utilice como insumo todos nuestros aportes.

Quiero hacer alusión a algo que dijo la señora Edila Yanet Machín, que me preocupa y que es un hecho de la realidad: en algún momento hemos tenido más de mil personas evacuadas en los gimnasios, lugares que ya no disponemos, y no hay un plan logístico en la actualidad para atender esta situación si se vuelve a repetir.

Lo que sí le puedo decir a la compañera edila —que capaz que lo desconocía, pero está bueno que lo sepa— es que, a través de un planteo de la Edila Inés Rodríguez, creamos en los refugios los llamados «puntos violetas» para poder trabajar con las mujeres, con los hijos y, si había mujeres víctimas de violencia o existían hombres con tobillera, poder separarlas correctamente. Fue un pequeño paso que se dio, pero quiero rescatarlo, y destaco que fue presentado por una edila del Frente Amplio.

¿A qué va todo esto? A que realmente este tema se construye entre todos y entre todas. Hay mucho por hacer. ¡Ojalá, esto sea el principio de lo que podamos construir! ¡Ojalá que, como ediles, podamos hacer historia y dejar en estos cinco años algo más para el departamento!

Como mencionó algún compañero edil, tenemos que pensar sí en un San José muy lejano, pero también tenemos que ir haciendo cosas ahora para enfrentar este

problema tan duro, y no sabemos qué va a pasar hasta las próximas lluvias cuánto lloverá, cómo crecerá el río, cómo se comportará. Hay muchas variables que deben ser estudiadas, y, como también se dijo, deben participar las personas que están preparadas y capacitadas para eso.

Muchísima gracias, señora Presidenta.

EDILA YANET MACHÍN. Pido la palabra por una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA. Para contestar por una alusión, tiene la palabra la señora Edila Yanet Machín.

EDILA YANET MACHÍN. Gracias, señora Presidenta.

Yo estoy enterada de los llamados «puntos violetas», y me parece que es algo muy bueno, pero yo a lo que me refería era a que había personas que mantenían relaciones sexuales al lado de niños acostados. A eso me refería.

Muchas gracias.

EDIL ENZO ELIZALDE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Enzo Elizalde

EDIL ENZO ELIZALDE. Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, quiero enviar, de parte del Edil Sebastián Ferrero sus disculpas por haberse debido a una cuestión personal.

Hablar del río San José no es hablar de un curso de agua cualquiera, sino de un elemento identitario de nuestra ciudad, que atraviesa no solo el territorio, sino también la vida emocional —como decían algunos compañeros— y cotidiana de quienes vivimos en nuestra capital.

Todos tenemos en nuestra memoria alguna imagen del río cuando está calmo, cuando está sereno, pero también cuando se desborda y genera angustia. Por eso quiero dejar bien claro que la preocupación por el río, por su comportamiento hidrológico, por su impacto en la vida de los vecinos, es compartida. No hay ediles a los que este tema les sea ajeno, porque no hay vecinos a los que les sea ajeno. No hay banderas políticas cuando lo que está en

juego es el bienestar de nuestra gente y la seguridad de sus hogares.

Dicho esto, quiero detenerme un momento a reconocer algo que me parece central: el Ejecutivo Departamental ha venido trabajando con mucha seriedad en este tema, y no desde ahora, sino desde hace muchos años. El convenio firmado con la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República permitió contar con un estudio técnico exhaustivo, elaborado por profesionales del Instituto de Ecología y Ciencias Ambientales.

Ese informe no es una opinión, sino una herramienta poderosa que nos dio diagnósticos, causas, mapas de riesgo y propuestas de acción. Y no fue un trabajo de escritorio, incluyó participación comunitaria, recorridos con vecinos, uso de tecnologías geoespaciales y análisis comparativos con registros históricos. O sea, fue un estudio serio.

Gracias a ese estudio, hoy sabemos con claridad qué está pasando en nuestro río. Sabemos que hay más de cuarenta puntos de acumulación de sedimentos que afectan el escurrimiento; sabemos que ha habido un avance importante de vegetación en el lecho y en los márgenes —comparativamente entre años— que genera verdaderos tapones hidráulicos, y sabemos que el cambio en el uso del suelo en la cuenca alta, como el crecimiento de cultivos extensivos en detrimento de pastizales y montes, está alterando los tiempos de respuesta de los ríos ante lluvias intensas.

O sea, no es que no se hagan cosas, es que la naturaleza también sigue su curso. Y también sabemos que ya se ha comenzado a actuar en la limpieza de tramos críticos, erradicando basurales endémicos y gestiones ante organismos nacionales para habilitar intervenciones necesarias. Así que no es que no se esté haciendo nada.

Considero que el proceso está en marcha, que el rumbo trazado es el correcto y que, si bien estamos de acuerdo en que falta por hacer, también precisamos ahora dejar actuar a quienes están ejecutando con criterio técnico, sin entorpecer ni duplicar acciones.

Creo que lo que necesita este proceso es respaldo, continuidad y trabajo interinstitucional, no una nueva resolución o comisión —por más buenas intenciones que tenga— que en la práctica puede generar ruido, confusión de roles o incluso superposición de responsabilidades.

En lo personal, no me corro. Al contrario, me pongo a la orden con total disposición para trabajar en lo que nos toque como ediles: apoyar las próximas etapas del plan, promover campañas de sensibilización que resignifiquen el vínculo de la comunidad con el río o, incluso, impulsar, cuando sea oportuno, una rendición de avance de lo ejecutado.

Creo firmemente que este es un tema demasiado importante como para transformarlo en una bandera de unos u otros. La política suma cuando construye, y construye cuando confía en los procesos bien hechos. Por eso digo hoy que debemos que tener una mirada distinta sobre cómo acompañar mejor un tema que nos importa a todos, trabajando juntos y como vecinos.

Es todo cuanto quería decir, señora Presidenta. Gracias.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señora Presidenta.

Quiero, antes de comenzar, apoyar lo dicho por el Edil Elizalde, en cuanto a la ausencia del Edil Ferrero, quien me pidió las disculpas del caso y me explicó que se tenía que ir. Quería comenzar con esta aclaración porque es alguien que realmente ha trabajado mucho en el tema.

Me parece que el tema se ha tratado muy bien. También tengo algunos detalles de las inundaciones, los cuales no mencioné anteriormente porque sé que hay varios ediles —como dije al principio— que las habían padecido y que todos, de alguna manera u otra, conocen la situación.

Más allá de eso, hay algunas cuestiones que quiero recalcar, como, por ejemplo —y ya lo mencionaron, si no me equivoco, el Edil

Geribón y la Edila Hornes—, la falta de lugares disponibles para evacuar ante situaciones de emergencias. Tal vez sea oportuno trabajar en este asunto lo antes posible.

Otra cuestión es el padecimiento que sufren las personas. Tal vez alguien pueda decir que son menores, pero hay situaciones dramáticas en cuanto a los animales, como perros que quedan atados, caballos acorralados por alambrados, gatos abandonados, etcétera. Como dije, tal vez haya quien pueda pensar que son cosas menores, por ejemplo, teniendo en cuenta que en las inundaciones de 2016 hasta hubo un fallecido. Son cosas importantes y también debemos tenerlas en cuenta.

El Edil Federico De Groote, por ejemplo, se preocupó mucho por el tema, y es evidente que estuvo recabando información, y está bien que así sea, al igual que varios ediles.

El Edil Guerra dijo que hay que tener respeto por la empresa que está trabajando, y estoy de acuerdo, pero no es un dragado lo que se está haciendo, porque ello debería hacerse en el cauce del río.

También es importante destacar la analogía que utilizó el Edil Reyes, que, como técnico sanitario, sabe que cuando una cañería se tapa debe destaparse al final de la misma. Me parece que en el río San José se empezó mal porque, repito, no es un dragado lo que se está haciendo; simplemente, se están retirando médanos de la Picada de Varela.

La famosa draga, reitero, está fuera del río, y el trabajo que se está haciendo con ella es más bien para beneficio de la empresa que para desobstruir el río, porque no se está operando en el cauce. Se están retirando los médanos y a la empresa le sirve hacer ese procedimiento de colado, filtrado y lavado de la arena.

No tengo más tiempo disponible para hacer uso de la palabra. Creo que la comisión de cuenca que estamos proponiendo es la que debe discutir estas cuestiones y ver cómo se le da forma a todo esto.

◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Antes de continuar con la lista de oradores, en uso de las facultades que me compete el Reglamento Interno, voy a suspender la sesión por dos minutos.

(Así se hace).

(Es la hora 23:52).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

(Es la hora 23:57).

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señora Presidenta.

Sin que se genere un precedente, quiero solicitar que se extienda la hora de finalización de la sesión hasta tanto se dé por suficientemente discutido el tema en consideración, amparado en el artículo 5.º del Reglamento Interno del Cuerpo.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo mocionado por el señor Edil Roberto Cabral. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señora Presidenta.

No quiero discutir acerca de lo que se hizo o lo que faltó hacer, ni de si la responsabilidad es del Gobierno Departamental o del Gobierno Nacional, porque de eso se debe encargar la comisión de cuenca que se forme, sino plantear, porque estoy seguro de que así será, que las próximas lluvias van a provocar inundaciones y la situación va a ser la misma. Y no estoy de acuerdo con lo que

planteaba el Edil Geribón: el que quiera rezar, que rece, pero no es lo que yo voy a hacer, sino tratar de buscarle solución a este problema.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rafael Martínez.

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta.

Creo que lo más importante —y es como si sintiera las voces— es pensar en los vecinos, que nos escuchan hablar y hablar de un tema que ya es histórico en nuestro departamento.

Es bueno que hablemos del tema y que lo aquí conversado nos sirva como guía en esta legislatura. Pero, de lo escuchado y de lo que conozco, de lo que sé y de lo que me he informado, concluyo que hay dos grandes ejes.

El primero, es la creación de una comisión de cuenca, integrada por el Estado, tanto a nivel departamental como nacional, la sociedad civil y las personas especialmente involucradas.

El segundo tiene que ver con un tema presupuestal: no hay política pública sin presupuesto. Entonces, esperemos —y con esto cierro— que en ese presupuesto se destine dinero para solucionar este problema a corto y a largo plazo, porque una parte de él es lo que genera el clima y cómo afecta al río, y la otra es cómo afrontar las consecuencias que esa afectación produce, porque las evacuaciones y los posteriores realojamientos, más allá de las palabras y los discursos, necesitan dinero.

Esperemos ver, entonces, señales claras en el presupuesto quinquenal, que nuestras manos estén levantadas para acompañarlo, y que suceda lo mismo a nivel nacional.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL FRANCO ROSSI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Franco Rossi.

EDIL FRANCO ROSSI. Gracias, señora Presidenta.

Celebro el sentimiento general de todos los señores y señoras edilas que estamos acá de encontrar una solución a este problema.

Estuve estudiando un poco el informe al que se hizo referencia varias veces, y quiero destacar un par de cosas que no se dijeron. Por ejemplo, allí se evidencia que no ha habido un aumento en la cantidad de lluvia, sino que esto se produce debido a las grandes transformaciones productivas que ha habido en el departamento, que degradan el suelo. De esto hay extensa bibliografía, de donde se desprende que estos tipos de producción generan un suelo mucho más arcilloso y el agua filtra distinto.

También es importante hablar sobre el arbolado, que hay que cuidarlo, porque son una gran ayuda en cuanto a esta problemática.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL CARLOS HORNOS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Hornos.

EDIL CARLOS HORNOS. Gracias, señora Presidenta.

Voy a ser breve, porque no quiero ser reiterativo, pero voy a hablar desde la emoción que este asunto me genera no tanto desde el punto de vista técnico. Comparto plenamente todo lo que se ha dicho. Para mí es uno de los temas más importantes —en lo personal es el más importante—, nací y me crié en el barrio Exposición. He vivido varias crecientes de chico. En el 2016, mi familia y yo, como otros vecinos, perdimos todo.

Estoy abierto al diálogo, a trabajar, pero sin banderas políticas, porque acá hay que trabajar por la gente. Es cierto que se han hecho cosas, pero queda mucho por hacer. Estoy de acuerdo con algunas y con otras no.

El tema del realojo es complejo, porque hay gente que se quiere ir y gente que no, porque tienen animales, porque han vivido toda la vida ahí y por otras razones más.

Todos podemos opinar, pero también necesitamos de gente que haya estudiado y que sepa del tema.

Yo estoy para sumar, más como vecino que como edil, y quiero dejar por aquí mi intervención.

Muchas gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL APARICIO CAMY. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

EDIL APARICIO CAMY. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 01:05).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vuelto a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 01:18).

Secretaría da lectura a una nueva moción que se ha hecho llegar a la Mesa, que sustituye la que se leyó anteriormente.

(Se lee).

MOCIÓN

La Junta Departamental resuelve dar por suficientemente discutido el tema y remitir los antecedentes a la Comisión de Ordenamiento Territorial a los efectos pertinentes.

Aparicio Camy. Roberto Cabral. Ediles Departamentales.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Ha finalizado el tema en tratamiento. Se levanta a sesión.

(Es la hora 01:19).

**María Fernanda Castro
Presidenta**

**Fernando Choca
Primer Vicepresidente**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**



ACTA 3

ANEXO

- 1) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 2) **BROU** Banco de la República Oriental del Uruguay
- 3) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 4) **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social
- 5) **CECOED** Centro Coordinador de Emergencias Departamental
- 6) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 7) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 8) **RAP** Red de Atención de Primer Nivel
- 9) **CAF** Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe
- 10) **BID** Banco Interamericano de Desarrollo
- 11) **DINAGUA** Dirección Nacional de Aguas
- 12) **IDAE** Instituto Dr. Alfonso Espínola
- 13) **PIT-CNT** Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores
- 14) **CODICEN** Consejo Directivo Central
- 15) **OIT** Organización Internacional del Trabajo
- 16) **FENAPES** Federación Nacional de Profesores de Educación Secundaria
- 17) **MAM** Mercado Agrícola de Montevideo
- 18) **SINAE** Sistema Nacional de Emergencias
- 19) **OEA** Organización de Estados Americanos
- 20) **OPS** Organización Panamericana de la Salud
- 21) **DINACEA** Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental
- 22) **BPS** Banco de Previsión Social
- 23) **PDGS** Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional
- 24) **COVIJAR** Cooperativa de Vivienda para Jóvenes y Adultos de la República.
- 25) **MEVIR** Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 26) **OPP** Oficina de Planeamiento y Presupuesto